

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DEL PERÚ  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA**



**Representaciones sociales de maternidad en madres privadas de  
libertad**

Tesis para obtener el título profesional de Licenciada en Psicología presentada por:

**Rivera Ubillus, Alisson Giannela**

Asesora:

**Meza Villar, Sonia Natalie**


**Lima, 2025**

## Informe de similitud

Yo, Sonia Natalie Meza Villar, docente de la Facultad de Psicología de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesor (a) de la tesis/el trabajo de investigación titulado *Representaciones sociales de maternidad en madres privadas de libertad* de la autora Alisson Giannela Rivera Ubillus, dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 18%. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software *Turnitin* el 6/10/2025
- He revisado con detalle dicho reporte y confirmo que cada una de las coincidencias detectadas noconstituyen plagio alguno.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lugar y fecha: Lima, 6 de octubre de 2025

Apellidos y nombres del asesor / de la asesora: Sonia Natalie Meza Villar	
DNI: 45209283	Firma
ORCID: 0000-0002-9134-2211	



*A Amanda y Henry, mis padres,  
quienes me enseñan diariamente el  
significado del amor incondicional*

## **Agradecimientos**

Gracias a Dios, porque creo firmemente que es Él quien me da la fortaleza y sabiduría para salir adelante y trabajar por alcanzar mis metas.

A mi mamá, por enseñarme a ser valiente y luchar por mis sueños, por su amor infinito e incondicional, por sus atenciones cuando me veía desvelada y preocupada, porque con su frase “todo va a estar bien, hijita, yo oro por ti todos los días” me daba la seguridad que necesitaba.

A mi papá, por su amor, por corregirme y alentarme, por enseñarme a ser perseverante y ser ejemplo de que, sin importar las dificultades que imponga el destino, siempre es posible cambiar, transformar la historia y criar con el cuidado y el respeto que a uno mismo le hubiera gustado recibir.

A mi familia, por ser un ejemplo de superación y perseverancia, por apoyarme a lo largo de toda mi vida y, especialmente, durante mi etapa universitaria. Por enseñarme que la familia es ese lugar al que siempre puedes volver y sentirte protegida.

A las madres privadas de libertad que participaron en este estudio, quienes, a pesar de la difícil realidad que enfrentan, fueron la voz de muchas otras mujeres en situaciones similares. Gracias por confiarme sus historias y sentimientos, por mostrarse tal como son. Ustedes son un ejemplo de resiliencia, de amor y perseverancia. Con ustedes aprendí que el dolor transforma, y que cada persona decide cómo hacerlo.

## Resumen

La presente investigación tiene como objetivo conocer las representaciones sociales (RS) sobre la maternidad en un grupo de madres privadas de libertad. Para ello, se realizó una investigación de corte cualitativo con un marco epistemológico socio-constructivista. Las participantes estuvieron conformadas por 6 madres privadas de libertad con edades comprendidas entre los 33 y 37 años ( $M = 36.2$ ;  $DE = 1.3$ ), cuyos hijos tienen edades entre los 4 y 17 años ( $M = 12.9$ ;  $DE = 3.9$ ). Con el fin de explorar sus perspectivas, se realizaron entrevistas semi-estructuradas. Entre los principales resultados, primero, se encontró que las RS de maternidad de este grupo de madres son homogéneas con la maternidad general. Es decir, ellas han internalizado la información obtenida respecto a los roles de género y las pautas hegemónicas de maternidad establecidas desde el sistema patriarcal y el catolicismo. Segundo, se identificó que las participantes presentan una actitud positiva frente a la maternidad, lo que se refleja en sentimientos de alegría y felicidad por ser madres. Tercero, se halló que la situación de encarcelamiento ha conllevado una reestructuración en el campo representacional de dichas RS, lo que se evidencia en la revalorización de sus prioridades maternas y la exacerbación de las creencias sobre la maternidad que poseían previamente a su ingreso al establecimiento penitenciario. Por último, se encontró que el encarcelamiento ha impactado significativamente a nivel emocional en esta población, lo que se manifiesta en sentimientos de culpa, tristeza, impotencia, dolor y sufrimiento por la separación física de los hijos.

*Palabras clave:* Representaciones Sociales, Maternidad, Madres privadas de libertad, Creencias, Sentimientos

## Abstract

The objective of this research is to know the social representations (SR) about motherhood in a group of mothers deprived of liberty. For this, a qualitative research was carried out with a socio-constructivist epistemological framework. The participants were made up of 6 mothers deprived of liberty aged between 33 and 37 years ( $M = 36.2$ ;  $SD = 1.3$ ), whose children are between 4 and 17 years old ( $M = 12.9$ ;  $SD = 3.9$ ). In order to explore their perspectives, semi-structured interviews were conducted. Among the main results, first, it was found that the maternity SR of this group of mothers are homogeneous with general maternity. That is, they have internalized the information obtained regarding gender roles and hegemonic patterns of motherhood established by the patriarchal system and Catholicism. Second, it was identified that the participants have a positive attitude towards motherhood, which is reflected in feelings of joy and happiness for being mothers. Third, it was found that the situation of incarceration has led to a restructuring in the representational field of these SRs, which is evidenced in the reevaluation of their maternal priorities and the exacerbation of the beliefs about motherhood that they had prior to their entry into the penitentiary establishment. Finally, it was found that incarceration has had a significant emotional impact on this population, which manifests itself in feelings of guilt, sadness, helplessness, pain and suffering due to the physical separation of children.

*Keywords:* Social Representations, Motherhood, Mothers deprived of liberty, Beliefs, Feelings

## Tabla de contenidos

<b>Introducción .....</b>	<b>1</b>
<b>Método .....</b>	<b>11</b>
Participantes .....	11
Técnicas de recojo de información.....	13
Procedimiento.....	14
Análisis de la información.....	15
<b>Resultados y Discusión .....</b>	<b>17</b>
Creencias de maternidad después de convertirse en madres.....	18
Creencias de maternidad después del encarcelamiento.....	25
Sentimientos experimentados acerca de la maternidad.....	31
Prácticas de maternidad después del encarcelamiento.....	36
<b>Conclusiones .....</b>	<b>39</b>
<b>Referencias.....</b>	<b>42</b>
<b>Apéndices.....</b>	<b>50</b>
Apéndice A: Ficha sociodemográfica .....	50
Apéndice B: Guía de entrevista.....	51
Apéndice C: Consentimiento informado.....	53
Apéndice D: Protocolo de contención.....	55

## Introducción

Hasta la actualidad, la criminología y el crimen son entendidos desde lo masculino, sin tomar en cuenta la especificidad de las mujeres (Bracco, 2022; Centro de Estudios Legales y Sociales [CELS], 2011; Islas, 2022). Esto se refleja en la escasez de estudios y estadísticas sobre la criminalidad femenina. Esta situación conlleva la invisibilización de las experiencias de las mujeres en prisión, así como la ausencia de políticas y programas específicos para abordar sus necesidades. Así, las mujeres en prisión deben enfrentar y sobrevivir a la hostilidad del contexto penitenciario, pues desde la arquitectura hasta la política penitenciaria no están adaptadas a las necesidades de las mujeres en general ni de aquellas que son madres (CELS, 2011). De esta manera, el delito femenino se aborda desde patrones de desigualdad, que incluye estructuras misóginas, patriarcales y machistas (Romero, 2003).

Cabe señalar que el contexto penitenciario se encuentra fuertemente influenciado por el catolicismo. En algunos Establecimientos Penitenciarios (E.P.) de mujeres en el Perú, la religión católica adquiere legitimidad en el orden formal (Bracco, 2022). Así, se emplea como herramienta disciplinaria orientada a “civilizar” a las internas mediante la adopción de la moral y la fe tradicionales, y la adquisición de capacidades profesionales consideradas adecuadas para la población femenina. Asimismo, la autora sostiene que usualmente la religión es valorada positivamente por las reclusas, lo que genera puntos de encuentro entre las órdenes de la prisión y, en algunos casos, vínculos entre los discursos de las autoridades, el personal penitenciario y las reclusas.

En línea con lo expuesto, se identifica que las mujeres reciben una doble condena: la penal y la social (Antony, 2007; Contreras, 2016). Por un lado, la condena penal se da por el delito cometido. Por otro lado, la condena social se produce por no cumplir con el rol de género impuesto por la sociedad, el cual dictamina que la mujer debe ser honesta, delicada, sumisa y debe ejercer principalmente un rol de madre y ama de casa. A partir de estos roles, muchas madres privadas de libertad cargan con la culpa del futuro incierto que implica para sus hijos el perder su protección y cuidado, lo cual las convierte en “malas madres” y, así, fracasan en su rol “natural” (Mauersberger, 2016). Esta situación puede conllevar dificultades emocionales en esta población, las cuales se manifiestan en abuso de sustancias psicoactivas, ideación e intentos de suicidio, depresión, angustia, tristeza, ira, temor, entre otros. (Granizo y Pilco, 2010; Mauersberger, 2016).

Adicionalmente, es importante mencionar que las instituciones penitenciarias no atienden adecuadamente las necesidades específicas de las mujeres privadas de libertad que

son madres. Esto se evidencia en la ausencia de espacios adecuados para el desarrollo de los menores, como áreas destinadas a la lactancia y el cuidado infantil, el juego, etc., así como entornos que ofrezcan herramientas para favorecer la maternidad en reclusión (Perdomo et al., 2018).

Esta situación plantea un desafío importante para las madres que se encuentran privadas de libertad, ya que se enfrentan a prejuicios y estereotipos existentes en relación con la maternidad y las mujeres en situación de encarcelamiento (Pinto et al., 2020). A su vez, dicho desafío influye en cómo estas mujeres construyen su concepción de maternidad y cómo la ejercen, lo cual puede impactar significativamente en las representaciones sociales (RS) que elaboren sobre la maternidad (Perenson et al. 2011; Pinto, 2020).

Las representaciones sociales se generan debido a que el ser humano, al ser un ser cultural, constantemente busca la manera de pensar e interpretar su realidad cotidiana, construyendo y deconstruyendo los significados para poder asimilarla (Arcila et al., 2009; Mauersberger, 2016). En este sentido, según Moscovici (1993), quien fue el creador del término, las RS constituyen un conjunto de conceptos que permiten a las personas interpretar, pensar y construir su realidad a través de las interacciones que ocurren en la cotidianidad. De esta manera, las RS son categorías dinámicas que sirven para clasificar circunstancias, fenómenos y personas con quienes un individuo tiene algún tipo de relación (directa o indirecta) (Moscovici, 1993). Además, estas representaciones están arraigadas en la realidad y en la interpretación que la sociedad les da. No solo reflejan la realidad, sino que también contribuyen a construir y mantener significados compartidos en la sociedad.

En esta línea, Moscovici (1982) propone que para entender el sentido de la RS y su significado es necesario tomar en cuenta las influencias a las que ha sido sometida y los medios a través de los que se ha construido. En este sentido, Jodelet (1993) plantea que las RS poseen dos naturalezas: psicológica y social. Por un lado, la naturaleza psicológica se evidencia en las interpretaciones que los individuos le otorgan a sucesos, objetos y comunicaciones que tienen lugar en su entorno. Por otro lado, la naturaleza social se refleja al considerar el contexto en el que se encuentran inmersos estos sujetos, la comunicación entre ellos, su entorno cultural y valores e ideologías asociadas a cada categoría social. Así pues, el autor citado postula que las RS constituyen tanto el resultado como el proceso de una construcción psicológica y social de la realidad, lo cual permite darle sentido a la misma.

En adición, Jodelet (2008) manifiesta que las representaciones sociales se sitúan dentro de tres esferas de pertenencia: subjetividad, intersubjetividad y trans-subjetividad. Él define la subjetividad como los procesos cognitivos y emocionales que tienen lugar dentro del individuo,

los cuales son llevados a cabo por él con el fin de construir representaciones. Además, dichos procesos se refieren a las características que la persona atribuye a un objeto, considerando el contexto social y cómo esos significados se entretajan con sus intereses, emociones y procesos cognitivos. Segundo, la intersubjetividad hace referencia a situaciones en que las representaciones sociales se establecen y construyen a través de la interacción entre individuos, quienes llegan a acuerdos sobre significados o resignificaciones compartidas. En este sentido, la intersubjetividad implica que las RS pueden evolucionar y desarrollarse mediante el diálogo entre personas que comparten y negocian opiniones y entendimientos. Tercero, la transubjetividad se refiere a que las representaciones sociales pueden trascender la perspectiva individual y el grupo social inmediato. Es decir, se incluye a individuos y grupos, pero también a contextos de interacción, producciones discursivas e intercambios verbales. Entonces, esta esfera se refiere a significados compartidos por un colectivo y se relaciona con el espacio social y público en el que circulan estas representaciones.

Así, Araya (2002) explica que las RS son una forma de conocimiento socialmente construido que constituyen sistemas cognitivos en los que se identifican estereotipos, opiniones, valores, creencias y normas que pueden presentar una orientación actitudinal positiva o negativa. De manera simultánea, dichas representaciones se establecen como sistemas de clasificación, códigos, valores, principios de interpretación y guías para el accionar, que establecen lo que se conoce como la conciencia colectiva. Esta última posee un poder normativo significativo, pues define los límites y las posibilidades respecto al actuar de las mujeres y los hombres en su vida cotidiana, en la manera de organizarse y comunicarse en sus relaciones individuales y grupales. En adición, el autor mencionado anteriormente postula que las RS buscan explicar que los comportamientos, actitudes y opiniones de los seres humanos no se encuentran restringidos únicamente a las circunstancias específicas de la interacción, sino que están legitimados en las estructuras sociales y culturales.

Respecto a la estructura del constructo de representaciones sociales, para la presente investigación se tendrán en cuenta las tres dimensiones planteadas por Moscovici (1961): la actitud, la información y el campo representacional. Primero, la actitud es la dimensión que hace referencia a la orientación (favorable o desfavorable) respecto al objeto de la RS. Esta dimensión refleja el aspecto más afectivo de la representación, ya que es la respuesta emocional hacia el objeto o hecho en cuestión. Además, la actitud es el elemento más primitivo y perdurable de las RS y se halla siempre, incluso cuando las demás dimensiones no se encuentran en el discurso de las personas (Araya, 2002).

Segundo, la información se refiere a las maneras en que el individuo entiende el objeto. Esta dimensión abarca tanto la cantidad como la calidad de la información, destacando particularmente si esta tiende a ser estereotipada o prejuiciada, lo cual evidencia la presencia de la actitud en la información. Por consiguiente, esta dimensión necesariamente conduce a la riqueza de datos o explicaciones que las personas desarrollan sobre la realidad en sus interacciones diarias. Es importante tener en cuenta que la información puede obtenerse a partir de dos medios: por un lado, puede surgir del contacto directo con el objeto de la RS, lo que implica experiencias personales y prácticas que una persona desarrolla en relación con él. Por otro lado, puede provenir de la comunicación social, es decir, de fuentes externas como medios de comunicación, interacciones con otras personas, etc. (Araya, 2002).

Por último, el campo representacional hace referencia a la organización y jerarquización interna de los elementos que configuran el contenido de una representación social. Esta dimensión integra actitudes, imágenes, opiniones, vivencias, valores y creencias que coexisten y se interrelacionan en una misma RS (Araya, 2002). En conjunto, el campo representacional se organiza en torno a un esquema figurativo de pensamiento (sintético, simple y concreto), el cual se basa en imágenes vívidas; es decir, las ideas abstractas se convierten en representaciones concretas.

Cabe mencionar que en este estudio se entiende por creencias aquellas proposiciones sencillas, conscientes o inconscientes, que se infieren del discurso o la conducta de la persona (Rokeach, 1970). Su contenido puede describir su objeto como verdadero o falso; evaluarlo como positivo o negativo; o funcionar como orientaciones que guían la conducta. Es importante tener en cuenta que la relación entre creencia y actuación no deben entenderse como causa-efecto, sino como una tendencia o predisposición que orienta y regula la acción.

Acorde a lo anteriormente expuesto, se puede entender que las personas construyen representaciones sociales respecto a la noción de maternidad a partir de procesos de interacción mediados por factores económicos, políticos y culturales. De esta manera, la maternidad es una noción dinámica y una categoría social y culturalmente construida, sobre la cual se generan estereotipos y, en cuanto a prácticas y funciones esperadas, dependerá del contexto específico de la persona (Mauersberger, 2016; Puyana y Mosquera, 2003).

Tal como postulan Perdomo et al. (2018), la concepción de la maternidad tiene sus raíces en la historia occidental a través de representaciones religiosas. Dentro de estas, la que posee mayor popularidad es la del catolicismo, en la cual María adquiere un papel en la historia cuando se embaraza de Jesús, su relevancia radica en su papel como madre. A partir de esta representación, la madre debe poseer determinadas cualidades que guíen su conducta y la

categoricen como “buena” o “mala madre”. Para ser considerada una buena madre, es necesario mostrar abnegación, sumisión, obediencia y disposición al sacrificio. Adicionalmente, según Bourdieu (2008), la cultura y la sociedad han establecido la maternidad como un camino innato e incuestionable propio de la condición biológica de la mujer. Así, la maternidad es percibida como una práctica interiorizada de “sentido común” que es y debe ser reproducida inconscientemente, lo cual homogeniza a las mujeres. De esta manera, se evidencia que la maternidad también figura en las representaciones respecto al papel de la mujer en la sociedad (Contreras, 2018).

En cuanto a estas representaciones de maternidad, destacan dos elementos principales. El primero se enfoca en la figura de la madre en sí, más que en el concepto abstracto de maternidad. Esto se vincula con la anatomía femenina y las atribuciones que se le otorgan en función de su sexo (factor biológico). El segundo elemento se focaliza en la noción del instinto maternal, que sugiere que ser madre es una característica arraigada a la biología de todas las mujeres, es una condición interna, intangible e inexplicable (Perdomo et al., 2018).

Adicionalmente, bajo la perspectiva del sistema patriarcal, continuamente se elaboran argumentos para crear e instaurar en las madres prácticas que parecen instintivas por su condición biológica, tal como la completa responsabilización de la crianza y la socialización de los hijos (Echeverri, 2023). De esta manera, los hijos se convierten exclusivamente en una responsabilidad femenina, lo que se asume en la ideología de la maternidad exclusiva. Esto, a su vez, conlleva la creencia de la maternidad intensiva, que está centrada en el hijo y desde la cual se impone a las madres un compromiso que demanda dedicación completa, gran inversión de energía y recursos, así como un profundo conocimiento, capacidad de amor, autorregulación del comportamiento y subordinación de los propios deseos (Fernández, 2014; Hays, 1998). Bajo esta lógica, se plantea que la maternidad es una tarea llena de sacrificios, pero, al mismo tiempo, su realización es una recompensa. En esta línea, según Echeverri (2023), a pesar de que actualmente existen nuevas propuestas que cuestionan los roles de género, estos continúan vigentes en la sociedad debido a que constantemente son replicados y perpetuados.

En este sentido, se observa que la noción de maternidad es un asunto público debido a su relevancia a nivel social y cultural. Por un lado, esto se evidencia en que la reproducción y crianza de los hijos impacta en la sociedad en términos de la continuidad de la especie, la transmisión de valores, la formación de ciudadanos y el bienestar de los hijos (Gatrell, 2005; Lagarde, 2022). Por otro lado, la consideración de la maternidad como un asunto público se refleja en políticas y programas gubernamentales que buscan promover la salud materna, la educación infantil y los derechos de las madres y sus hijos (Lagarde, 2022).

Entonces, es importante reconocer que las representaciones sociales de la maternidad tienen como base un modelo de familia hegemónica y patriarcal, que idealiza la maternidad y establece cualidades aparentemente instintivas para su ejercicio (Puyana y Mosquera, 2003). Sin embargo, dichas representaciones se colocan en entredicho frente a las madres privadas de libertad, ya que, al ejercer su maternidad en contextos conflictivos y vulnerables, son estigmatizadas y consideradas responsables de los problemas en la sociedad (Hincapié y Escobar, 2018). Este grupo de personas que se encuentra en una situación de vulnerabilidad, como parte de la sociedad, también posee RS acerca de la maternidad. Dichas RS se implantan en elementos primordiales como las creencias, sentimientos y prácticas que construyen continuamente la subjetividad de cada individuo, en este caso, de las madres privadas de libertad (Pinto et al., 2020).

A continuación, se presentarán algunas investigaciones, tanto internacionales como nacionales, relacionadas a la maternidad en mujeres madres privadas de libertad. En Colombia, Perdomo et al. (2018) realizaron un estudio que tuvo el objetivo principal de interpretar las representaciones sociales que poseen cinco mujeres madres privadas de libertad acerca de la maternidad. A través de los resultados se identificó que las RS que construyen las madres privadas de libertad son homogéneas con la maternidad general; es decir, las RS de la población de estudio tenían como base las creencias y sentimientos implantados por la sociedad y la cultura respecto a la maternidad desde el patriarcado y el cristianismo. Asimismo, debido a diversas características contextuales específicas de las participantes (tales como el nivel socioeconómico vulnerable, pertenecer a sectores excluidos, tener una relación conflictiva con sus madres y tener contacto directo con la delincuencia y la transgresión de normas), se halló que existe una variación en las RS de maternidad en las madres privadas de libertad, las cuales se evidencian en las prácticas que realizan con sus hijos con la finalidad de lograr ser “buenas madres”. Estas prácticas incluyen el manejo de armas, la intimidación y pensamientos suicidas como acciones protectoras y preventivas hacia sus hijos.

Por su parte, Medeiros et al. (2022) realizaron un estudio en Brasil con el objetivo de analizar las representaciones sociales de la maternidad de mujeres embarazadas, mujeres lactantes y quienes vivieron el embarazo en privación de libertad. Esta investigación fue cualitativa y contó con una población total de 42 mujeres privadas de libertad, con una media de edad de 29 años. Los resultados evidenciaron que la posible RS de ser madres privadas de libertad se concreta principalmente en los términos separación, tristeza, horrible y dolor. Además, estas RS fueron objetivadas por los términos separación, tristeza, miedo y horrible.

Así, se identifica que la centralidad de la RS evidencia el sufrimiento que experimentan las participantes debido a la separación de sus hijos.

Por otro lado, Islas (2022) realizó un estudio en México con el objetivo principal de describir cómo es la forma de vivir la maternidad para las mujeres privadas de libertad. Las participantes del estudio fueron 3 madres mexicanas, 2 de ellas en libertad definitiva y una aún privada de su libertad. Entre los principales hallazgos, se obtuvo que las participantes definieron la maternidad como una experiencia positiva, buena, feliz y bonita. Sin embargo, la maternidad como ejercicio fue descrito como complejo y dificultoso, lo cual conlleva sentimientos de frustración, cansancio, enojo y confusión. Frente a este contraste entre maternidad como significado y como ejercicio, se identificó que, debido a que en la cultura patriarcal la maternidad es considerada como natural e instintiva de las mujeres, se pasa por alto la complejidad y las dificultades que las madres experimentan. La experiencia de maternidad expuesta por las participantes, así como la manera dicotómica en la que definen la maternidad, refleja el discurso patriarcal internalizado.

A nivel nacional, Lindley (2016) realizó un estudio con el propósito de describir la sensibilidad materna ideal reportada en un grupo de 19 madres privadas de libertad que convivían con sus hijos dentro de un Establecimiento Penitenciario. Las participantes describieron a una madre idealmente sensible basándose en tres grandes rasgos: la felicidad y el cuidado como cualidad inherente por ser madre; mostrarse pendiente y prestar atención a su hijo(a) permanentemente, lo que le posibilitará leer y responder exitosamente a las señales de su bebé; y priorizar el contacto físico con su hijo(a). Así, la autora de la investigación explica que, en sus discursos, las madres explicitan una fuerte carga de las concepciones sociales respecto a la mujer madre, lo cual genera que ellas naturalicen el cuidado materno y el vínculo entre la madre y su hijo(a). Asimismo, la valoración de los rasgos reportados podría relacionarse con la situación de reclusión, ya que idealizar tanto a sí mismas como a sus hijos podría significar un mecanismo de defensa frente al posible sentimiento de culpa por convivir con los menores dentro de una prisión y que, por lo tanto, ellos también estén reclusos (Baradon et al., 2008).

Adicionalmente, desde las ciencias sociales, Méndez (2019) realizó una investigación con el objetivo central de indagar cómo se experimenta la organización social del cuidado de niños y niñas, así como los elementos que permiten idear estrategias que se pueden llevar a cabo durante la privación de libertad. Para ello, se tuvo en cuenta a diferentes grupos de personas, entre las cuales se incluyó a 5 madres privadas de libertad: cuatro de ellas convivían con sus hijos dentro del penal y una no vivía con su hijo, ya que era mayor de 3 años. En cuanto

a los resultados, se identificó que enfrentar el encierro y experimentar la maternidad son prácticas que están influenciadas por la trayectoria de vida de las madres participantes (incluyendo principalmente su historia y contexto). Dicha trayectoria se caracteriza por haber nacido y vivido en un contexto patriarcal y, antes de ingresar a la prisión, haber enfrentado una situación de exclusión y vulnerabilidad.

Asimismo, se halló que la convivencia con sus hijos dentro del penal significa un reto para las madres, ya que tanto el INPE como las otras internas observan constantemente las actitudes e interacciones de las madres y sus hijos. Así, cuando alguno de los menores tiene conflictos con otros niños o interrumpe la “normalidad”, tanto ellos como sus madres son categorizados negativamente. De esta manera, se identifica que los comportamientos y las necesidades de los niños influyen en cómo las madres privadas de libertad interactúan con otras personas dentro del penal, quienes les asignan valoraciones sobre lo que constituye una “buena” o “mala madre”

Por su parte, Martínez y Sindeev (2021) realizaron una investigación con el objetivo de explorar las experiencias de 13 mujeres madres privadas de libertad que viven con sus hijos en el Establecimiento Penitenciario de Mujeres Chorrillos. Los principales hallazgos fueron la angustia y el sufrimiento experimentado por las participantes. Adicionalmente, las participantes reportaron preocupaciones por la salud, dieta, desarrollo y bienestar de sus hijos que viven con ellas en el penal. A su vez, se identificó un gran sufrimiento e impotencia en las madres entrevistadas al pensar en que cuando sus hijos cumplan 3 años tendrán que separarse de ellos. Asimismo, se halló que el nacimiento de los hijos y la convivencia con ellos en prisión es una experiencia que da felicidad a las madres, convirtiéndose así en un factor de protección que las ayuda a afrontar las condiciones carcelarias. Así, los resultados de este estudio evidenciaron las severas deficiencias estructurales y organizativas que vulneran los derechos fundamentales de las madres privadas de libertad.

Cabe destacar que, en el Perú, únicamente se han encontrado las investigaciones anteriormente expuestas, lo cual refleja la escasez de estudios que aborden la situación de las mujeres privadas de libertad desde una perspectiva contextual, histórica y social. Asimismo, la información estadística disponible sobre esta población es limitada. Según el primer y único censo nacional de población penitenciaria realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2016), más de la mitad de las mujeres privadas de libertad eran solteras (50.8%). Además, el 22.9% convivía con su pareja, el 11.7% estaba casada, el 7.8% separada, el 5% viuda y el 1.8% divorciada. En cuanto a la maternidad, la mayoría de las internas (86.3%)

eran madres y, de ellas, el 52% declaró tener tres o más hijos. Asimismo, solo el 27.2% de las madres recibía visitas de sus hijos/as en el penal.

En cuanto a la situación actual, hasta enero del año 2025, la población total de mujeres privadas de libertad era de 5192 (Instituto Nacional Penitenciario [INPE], 2025). De dicha población, se identificó un total de 136 madres que residen en los establecimientos penitenciarios con hijos menores de tres años. Sin embargo, no existen cifras actuales que evidencien el total de madres privadas de libertad con hijos fuera del penal.

Por lo expuesto, investigar acerca de las representaciones sociales de la maternidad en madres privadas de libertad es sumamente relevante, puesto que se trata de una población históricamente invisibilizada y vulnerada, tanto por la sociedad civil como por la institución penitenciaria. Asimismo, a nivel nacional, son escasas las investigaciones que abordan la maternidad en condiciones de privación de libertad y, más aún, que consideren las experiencias y significados que las madres en esta situación le atribuyen a dicha experiencia. En este contexto, la presente investigación aportará a la literatura en Psicología forense y penitenciaria, así como a los estudios de género, ofreciendo una comprensión más cercana de las necesidades y desafíos que enfrentan las madres privadas de libertad. Así, el propósito principal de este estudio es conocer las representaciones sociales sobre la maternidad en un grupo de mujeres madres privadas de libertad. En cuanto a objetivos específicos, se plantean dos: identificar las creencias, prácticas y sentimientos que poseen las mujeres madres privadas de la libertad acerca de la maternidad y explorar cómo la situación de encarcelamiento ha transformado las representaciones sociales sobre maternidad en un grupo de mujeres madres privadas de libertad.

Con la finalidad de alcanzar los objetivos propuestos, se plantea una investigación cualitativa ya que esta enriquecerá profundamente la interpretación de los datos y, a su vez, los sitúa en su contexto, reconociendo y analizando las experiencias únicas y no cuantificables de los seres humanos (González, 2007). Además, este estudio se plantea en el marco epistemológico socio-construccionista, el cual se enfoca en que el conocimiento se construye socialmente a partir de los significados que las personas elaboran en sus interacciones cotidianas, prácticas sociales y contextos específicos (Burr, 2015; Willig, 2013). Desde esta perspectiva, no se busca acceder a verdades universales, sino comprender cómo los significados se generan, sostienen y transforman; en este caso, aquellos asociados a las representaciones sociales de la maternidad en el contexto penitenciario.

Asimismo, para analizar la información, se empleó la técnica de análisis temático, la cual busca identificar los temas centrales en la información recopilada con la finalidad de

estructurar e integrar dicha información, identificando patrones comunes a partir de las vivencias de los participantes (Braun y Clarke, 2012).



## Método

### Participantes

Las participantes de este estudio fueron seis madres privadas de libertad del Establecimiento Penitenciario Anexo Mujeres de Chorrillos, con edades que oscilan entre los 33 y 37 años ( $M = 36.2$ ;  $DE = 1.3$ ), y que tienen hijos con edades entre los 4 y 17 años ( $M = 12.9$ ;  $DE = 3.9$ ). Los criterios de inclusión considerados fueron los siguientes: en primer lugar, las participantes debían estar en la etapa de la adultez joven; es decir, tener edades comprendidas entre 20 y 40 años. Durante esta etapa, según Erikson (1993), los individuos podrían estar más receptivos a la idea de tener hijos. Asimismo, este rango etario es el más representativo en la población penitenciaria (INEI, 2016). Además, Aslalema et al. (2019) sugieren que las adultas jóvenes muestran una percepción más madura de la maternidad al valorar la crianza y la educación como aspectos fundamentales vinculados a este rol. Por lo tanto, la maternidad puede impactar significativamente en la identidad de estas mujeres. Esto es particularmente relevante en el contexto de las madres privadas de libertad, ya que las responsabilidades relacionadas con la crianza de los hijos pueden ser especialmente desafiantes para ellas.

En segundo lugar, considerando que este estudio constituyó una primera experiencia de investigación individual y que, por restricciones del INPE, las entrevistas no podían ser grabadas y debían registrarse únicamente mediante apuntes escritos, se definió como criterio de inclusión que las participantes contaran, al menos, con educación secundaria completa. Este criterio se orientó a favorecer un diálogo más fluido y reflexivo, que permitiera obtener información suficiente y consistente para explorar las representaciones sociales de la maternidad.

En tercer lugar, se incluyeron a participantes con mínimo seis meses de privación de libertad, ya que se espera que durante este tiempo las madres hayan tenido la oportunidad de experimentar y reflexionar sobre la maternidad en el contexto carcelario. Por último, las participantes debían tener hijos menores de 18 años. Este criterio de inclusión es relevante ya que, a medida que los hijos crecen, las madres enfrentan nuevos desafíos en la crianza y la relación con ellos. Asimismo, requieren nuevas habilidades y estrategias para satisfacer las necesidades de sus hijos, de acuerdo con su nivel de desarrollo (UNICEF, 2021). Por un lado, en cuanto a hijos que se encuentran en la etapa de infancia o niñez, la madre desempeña un papel crucial, pues es responsable de satisfacer las necesidades básicas de los menores, establecer vínculos afectivos, proporcionar apoyo emocional, un entorno seguro y estimulación

cognitiva (Puebla, 2003; Sánchez, 2016). Así, la influencia de la madre es fundamental para el bienestar y desarrollo integral de los hijos.

Por otro lado, respecto a la etapa de la adolescencia, una de las funciones más importantes de la madre es fomentar la autonomía de sus hijos, así como estimular su desarrollo cognitivo y su capacidad para comprender y adoptar diversas perspectivas (Allen et al., 1994; Hodges et al., 1999). Entonces, incluir a madres con hijos en diferentes etapas de desarrollo enriquecerá la comprensión de las representaciones sociales de la maternidad en el contexto de encarcelamiento.

En cuanto al criterio de exclusión, no se consideraron a madres que anteriormente hayan vivido con sus hijos dentro del Establecimiento Penitenciario. Esto se debe a que el segundo objetivo específico de la investigación se enfoca en explorar la transformación de las RS de maternidad de las madres privadas de libertad a partir de ingresar al E.P. y separarse de sus hijos.

A continuación, se presentan las principales características sociodemográficas de las participantes (Ver tabla 1).

**Tabla 1**

*Características sociodemográficas de las participantes*

Pseudónimo	Edad	Lugar de nacimiento	Grado de instrucción	Tiempo de reclusión	Número de hijos/as
Andrea	33	Cajamarca	Secundaria completa	13 meses	2
Fabiola	35	Lima	Secundaria completa	9 meses	4
Isabel	35	Tarapoto	Técnico superior	60 meses	1
Ainhoa	35	Lima	Universitario incompleto	36 meses	2
Melissa	36	Lima	Secundaria completa	33 meses	2
Roxana	37	Lima	Técnico superior	32 meses	2

Respecto a los aspectos éticos, primero, se solicitó permiso al Centro Nacional de Estudios Criminológicos y Penitenciarios (CENEP) para el ingreso al E.P. Anexo Mujeres de

Chorrillos, con el fin de poder realizar las entrevistas. Segundo, solo participaron aquellas madres que aceptaron voluntariamente ser parte de la investigación mediante el consentimiento informado. Dicho consentimiento fue leído junto con cada participante para garantizar que entiendan claramente el objetivo de la investigación, que su participación es voluntaria y que podían retirarse de la entrevista cuando deseen sin que esto las perjudique. Además, en el consentimiento se enfatizó la confidencialidad de la información mediante el anonimato. Asimismo, se explicó que durante las entrevistas se tomarían apuntes a mano con el objetivo de recabar toda la información que puedan brindar, la cual únicamente sería utilizada para fines de la investigación y, posteriormente, sería eliminada.

### **Técnicas de recojo de información**

Para el presente estudio se emplearon dos técnicas de recojo de información. La primera fue una ficha sociodemográfica (Apéndice A), la cual se empleó para recolectar datos relevantes sobre las participantes, como su edad, orientación sexual, lugar de nacimiento, grado de instrucción, estado civil, número de hijos y/o hijas, tipo de delito, situación jurídica, tiempo de sentencia, tiempo de reclusión y número de ingresos.

La segunda técnica empleada fue la entrevista semi-estructurada, utilizada para indagar constructos complejos, como las RS de la maternidad (Patton, 2002). Esta técnica consiste en realizar preguntas abiertas diseñadas para facilitar la expresión de ideas, sentimientos, percepciones y expectativas de las participantes con relación al tema abordado (Vargas, 2012). Cabe mencionar que las áreas de la entrevista y la guía de preguntas fueron revisadas y validadas por cuatro juezas especialistas en Psicología Forense y Penitenciaria. Para la construcción de esta guía de entrevista (Apéndice B), se consideró cuatro dimensiones:

1. Actitud: esta área tiene como objetivo identificar la actitud favorable o desfavorable que tienen las participantes respecto a la maternidad.
2. Información: esta área tiene como objetivo identificar el conjunto de conocimientos, creencias y percepciones que las participantes tienen respecto a la maternidad.
3. Campo representacional: esta área tiene como objetivo identificar la organización y jerarquización interna que tienen las participantes de la información que configura el contenido de la RS de la maternidad.
4. Impacto de la situación de encarcelamiento: esta área tiene como objetivo profundizar en cómo la situación de encarcelamiento ha transformado las RS de maternidad de las participantes.

## Procedimiento

Para la realización de la presente investigación, se siguió un protocolo que incluye la obtención del permiso correspondiente del CENEP. Posteriormente, se tuvo una reunión con la jefa del Área de Psicología y la jefa de la Oficina de Tratamiento del E.P. En esta, se explicó detalladamente el objetivo, el procedimiento y los aspectos éticos de la investigación. Además, se pidió su colaboración para identificar a aquellas mujeres que cumplan con los criterios de inclusión. Posteriormente, se tuvo una reunión con cada potencial participante, en la cual se les explicó la naturaleza del estudio. En esta reunión, se obtuvo el consentimiento informado y se completó la ficha sociodemográfica para, luego, llevar a cabo las entrevistas siguiendo la guía de preguntas elaborada. Cabe resaltar que la investigadora estableció el *rapport* para promover un ambiente de confianza con las participantes (Pluye et al., 2000).

En cuanto a las consideraciones éticas, se proporcionó a las participantes un documento de consentimiento informado (Apéndice C), en el cual se les explicó el objetivo de la investigación y los aspectos éticos de la misma. En dicho documento se destacó el anonimato y la confidencialidad de las participantes (antes, durante y después de finalizada la investigación); por ello, en el presente estudio se emplearon pseudónimos para referirse a ellas. Asimismo, se aclaró que la investigación podría ser publicada, respetando siempre los acuerdos anteriormente expuestos, por lo que sus nombres no se revelarán. Adicionalmente, se indicó que en la investigación se incluirán algunos fragmentos de aquello que digan en las entrevistas, pero que únicamente la investigadora y su asesora de la universidad podrán tener acceso a la transcripción de estas. También, se enfatizó en el respeto a la decisión de las participantes de no revelar en este estudio cierta información que proporcionen durante las entrevistas. A su vez, se les explicó que, debido a que no se puede acceder al E.P. con una grabadora de voz, la investigadora tomaría apuntes manuales a lo largo de la entrevista, los cuales luego serían transcritos. Además, se tuvo un protocolo de contención en caso la participante se desborde emocionalmente debido al tema tratado (Apéndice D).

Adicionalmente, como parte del compromiso ético de la investigación, se plantea compartir los hallazgos al CENEP, E.P., personal del área de Psicología y Tratamiento, y a las participantes. A las primeras dos instituciones se les compartirá un informe final con los resultados de la investigación, mientras que al personal de las áreas mencionadas y a las participantes se les compartirá una infografía y se ofrecerá una presentación oral para explicar dichos hallazgos. De esta manera, se busca asegurar que los resultados del estudio lleguen de

manera efectiva al personal del E.P. y que puedan ser empleados para reflexionar o integrarlos en el tratamiento que brindan a las internas.

Finalmente, con el propósito de cumplir con el rigor de la investigación y garantizar su calidad, se aplicaron los criterios de transparencia, sistematicidad y fundamentación (Meyrick, 2006). Primero, para cumplir con el criterio de transparencia, se transmitieron de manera clara los objetivos y la postura de la investigadora sobre el tema de estudio, pues no se puede operar fuera de las propias creencias y percepciones (Spencer et al., 2014). Por ello, es importante reflexionar sobre los propios sesgos y tenerlos en cuenta al momento de analizar la data. En el caso de este estudio que se lleva a cabo en un contexto penitenciario, es importante ser consciente de la existencia de algunos sesgos producto de las representaciones sociales y culturales respecto a los delitos y la criminalidad.

Segundo, se considera el criterio de sistematicidad, el cual alude al planteamiento claro de los objetivos y al diseño de una metodología coherente con estos (Seale y Silverman, 1997; Meyrick, 2006). Asimismo, tener en cuenta este criterio implica detallar la recopilación de los datos, los participantes y el análisis de la información, lo cual se evidencia en la descripción y argumentación del contenido expuesto en el procedimiento. Por último, a lo largo de la investigación se tiene en cuenta el criterio de fundamentación. Este criterio implica proporcionar una base teórica sólida y coherente para respaldar las decisiones metodológicas y las conclusiones de la investigación (Creswell y Poth, 2013).

### **Análisis de la información**

El análisis de la información está basado en el marco epistemológico socio-construccionista, el cual plantea que el conocimiento se construye socialmente mediante las interacciones, las prácticas sociales y los contextos específicos de los individuos (Burr, 2015; Gergen, 1985). Desde esta perspectiva, resulta posible comprender cómo las mujeres que ejercen la maternidad en un contexto penitenciario construyen sus representaciones sociales sobre la maternidad a partir de experiencias personales, interacciones, vínculos familiares y las condiciones propias del encierro.

Cabe mencionar que, en principio, la investigación se planteó desde una epistemología fenomenológica, puesto a que el interés estaba orientado a comprender las RS de maternidad desde la perspectiva subjetiva de las participantes (Braun y Clarke, 2006). No obstante, conforme se desarrollaron las entrevistas, se evidenció la necesidad de profundizar no solo en los significados personales que cada participante atribuye a la maternidad, sino también en la forma en que el contexto penitenciario y las interacciones sociales, tanto dentro como fuera de

este, configuran dichas representaciones. En este proceso, fue posible identificar elementos compartidos en los discursos de las madres, que trascienden las experiencias individuales. Por ello, el marco epistemológico socio-construccionista resultó más pertinente para dar cuenta de la construcción colectiva de las RS de la maternidad.

Para el análisis de la información, se ha escogido la técnica de análisis temático, la cual facilita la identificación, clasificación, revisión exhaustiva y reporte de los temas a partir de una lectura detallada y reiterada de los datos recolectados (Mieles et al., 2012). De esta manera, se pudo identificar categorías, dimensiones e interrelaciones que permiten comprender lo hallado y construir nuevas teorías sobre el tema abordado (Hernández et al., 2014; Patton, 2002). Además, el tipo de análisis temático fue inductivo, pues las categorías identificadas se derivaron de la información recolectada, lo que permitió conocer las RS de maternidad de las participantes (Braun y Clarke, 2006).

Este análisis temático se realizó mediante una codificación manual con el programa Excel de Microsoft Office y se basó en seis etapas, tal como lo describen Braun y Clarke (2012). Primero, la investigadora se familiarizó con la información recolectada, lo cual se realizó durante la transcripción de las entrevistas y su relectura. Segundo, se realizó la codificación inicial a partir de la identificación de la información pertinente para los objetivos del estudio. Tercero, se generaron categorías en base a la codificación previa. Cuarto, a partir de la revisión continua de cada categoría y la retroalimentación de la asesora de tesis, se realizó una recategorización. Quinto, se definieron y nombraron los temas. Por último, se realizó el análisis de la información obtenida.

Finalmente, para incrementar y garantizar la validez y confiabilidad de la información recolectada, primero, esta fue evaluada por la investigadora y su asesora de tesis. Segundo, se consideró el criterio de concordancia, que se logró al identificar similitudes y patrones consistentes entre los resultados de este estudio y las investigaciones previas (Meyrick, 2006). Tercero, se tuvo en cuenta el criterio de transferibilidad, que implica la capacidad de transferir los resultados de un contexto de estudio a otro similar (Lincoln y Guba, 1985). Esto posibilita a otros investigadores analizar si los hallazgos de este estudio pueden ser aplicados en sus propios contextos. Este criterio se logró mediante una descripción exhaustiva de los participantes y su contexto. Por último, se garantiza el criterio de neutralidad, que implica la objetividad e imparcialidad de la investigadora al recolectar, analizar e interpretar la información, así como al comparar los resultados con la literatura previa sobre el tema y otras investigaciones (Meyrick, 2006).

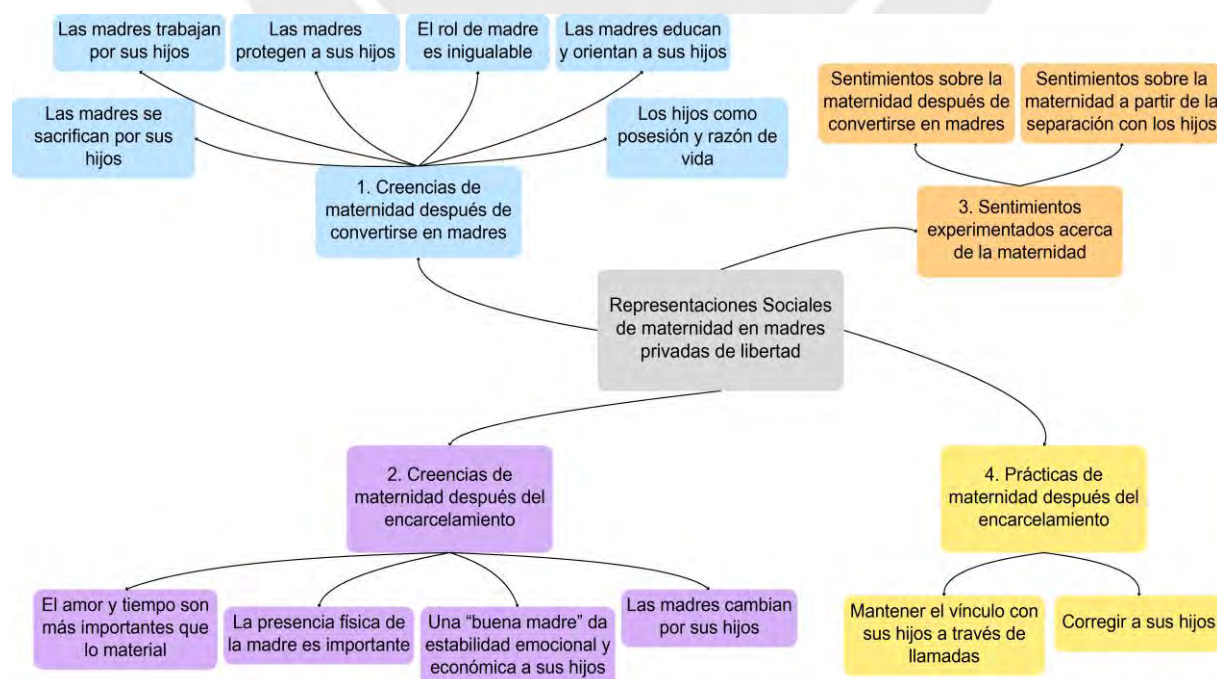
## Resultados y Discusión

En esta sección se expondrá el análisis de los resultados obtenidos en la presente investigación, cuyo objetivo principal es conocer las representaciones sociales sobre la maternidad en un grupo de madres privadas de libertad. En este sentido, las RS son categorías dinámicas que permiten clasificar circunstancias, fenómenos y personas con las que un individuo interactúa (Moscovici, 1993). Por su lado, la maternidad es una noción dinámica y una categoría social y culturalmente construida, respecto a la cual se producen estereotipos y, en cuanto a prácticas y funciones esperadas, dependerá del contexto de la persona (Mauersberger, 2016; Puyana y Mosquera, 2003).

A partir del análisis de la información recolectada mediante entrevistas semiestructuradas con madres privadas de libertad del E.P. Anexo Mujeres Chorrillos, se organizaron los resultados en cuatro temas principales: (1) Creencias de maternidad después de convertirse en madres, (2) Creencias de maternidad después del encarcelamiento, (3) Sentimientos experimentados acerca de la maternidad y (4) Prácticas de maternidad después del encarcelamiento. En base a estos temas, se identificaron las creencias y sentimientos de las participantes a partir de su experiencia de ser madres (lo que se alinea con el primer objetivo específico planteado), y se exploró cómo la situación de encarcelamiento ha transformado sus RS de maternidad (lo que se alinea con el segundo objetivo específico). A continuación, se detallará cada uno de estos y sus respectivos subtemas.

**Figura 1**

*Mapa conceptual de los cuatro temas obtenidos*



## **Creencias de maternidad después de convertirse en madres**

Las creencias sobre la maternidad constituyen un aspecto central que refleja las representaciones sociales que este grupo de mujeres ha construido alrededor de dicha noción. A partir de las entrevistas realizadas, se han identificado algunos patrones en dichas creencias. Cabe resaltar que, aunque este tema abarca las creencias de maternidad después de convertirse en madres (antes del ingreso al E.P.), la situación actual del encarcelamiento y el ejercicio de su rol materno en este contexto influyen constantemente en las creencias sobre dicha noción. Esto se refleja mediante sus discursos, pues, en ocasiones, entrelazan sus creencias pasadas con sus vivencias actuales de maternidad.

### **Las madres se sacrifican por sus hijos**

En primer lugar, se identificó que para las participantes la maternidad es una experiencia que implica sacrificios significativos, donde el bienestar y las necesidades de los hijos son prioritarios sobre las propias. Así, ellas refieren que convertirse en madres implica brindarles a los hijos todo su tiempo, así como todo lo que ellas no tuvieron e incluso se dejan de lado las metas personales que se habían planteado antes de tenerlos. Además, se evidencia que este sacrificio es valorado positivamente por las madres, lo cual demuestra que ellas consideran que la presencia y el cuidado constante son fundamentales para una buena maternidad:

(Antes de ser mamá) Me imaginaba que ser mamá era darle todo al hijo y así es, les das todo tu tiempo, debes dedicarte por completo a ellos, ya no puedes pensar en tus metas cuando eras soltera. Ahora prefieres comprarle a ellos todo, si no hay plata, pues debes elegir entre tú o tu hijo y siempre vas a preferir darle a tu hijo, no hacer que ellos pasen carencias que tú pasaste (Melissa, 36 años).

Este resultado concuerda con el estudio de Contreras (2018), quien encontró que las madres privadas de libertad consideran que una madre debe sacrificarse personalmente por priorizar a los hijos y su bienestar, y, quien no lo haga, se situará dentro de la categoría de “mala madre”. Asimismo, lo hallado en el presente estudio refleja que las RS de maternidad de las participantes están caracterizadas por la presencia de roles de género, ya que estos imponen a las madres un compromiso que demanda dedicación y entrega absoluta a los hijos, dejando de lado la figura paterna (Fernández, 2014; Hays, 1998). Además, dichas representaciones están principalmente influenciadas por la religión, especialmente el catolicismo. Según Barrig

(2017) y Perdomo et al. (2018), a partir de la figura de María, quien adquiere protagonismo en la historia al convertirse en madre, una “buena madre” es aquella que muestra abnegación, sufrimiento y disposición completa al sacrificio. Así, la maternidad implica una pérdida para las madres como mujeres, un sacrificio de sí mismas, lo que concuerda con las creencias de las participantes de este estudio.

### **Las madres trabajan por sus hijos**

En segundo lugar, destaca la creencia compartida de que una “buena madre” debe trabajar arduamente por sus hijos. Las participantes vinculan esta creencia con el sacrificio y la capacidad de generar recursos materiales que les permitan solventar las necesidades de sus hijos, incluso involucrándose en diversas actividades laborales comerciales. Así, se refleja el rol activo que asume la madre para asegurar el bienestar de sus hijos:

Fue espectacular (convertirse en madre), por mi hijo daba todo, por él trabajaba y eso es lo que me hace una mejor mamá, soy una mejor mamá desde que estuve afuera. Si no tenía para un pañal o un tarro de leche, me iba al mercado a ayudar a vender pescado, a vender comida, he vendido helados, comida, he vendido de todo para sacar adelante a mis hijos (Ainhoa, 35 años).

Al respecto, es importante considerar que las madres pueden sentirse presionadas debido a las diversas demandas que este rol supone (Mora et al., 2022). Esta situación puede impactar negativamente en el bienestar de esta población, pues, al priorizar sus responsabilidades familiares y de trabajo, se descuidan a sí mismas. Así, se generan altos niveles de estrés y se reproduce la carga desigual de género promovida por el modelo tradicional (Buitrón, 2020).

Según el INEI (2022), en el Perú, el 64.4% de mujeres son madres. De este grupo, el 11.3% son madres solteras, el 7.8% están separadas, el 8.3% son viudas y el 1.4% están divorciadas. Estas cifras reflejan la diversidad de contextos en los que se ejerce la maternidad en el país, lo cual puede influir en la forma en que perciben y asumen sus responsabilidades. En particular, las madres solteras suelen enfrentar mayores desafíos, ya que recae sobre ellas la responsabilidad exclusiva de educar, alimentar y proteger a sus hijos, asumiendo simultáneamente los roles de madre y padre (INEI, 2019). Esta situación se refleja en el caso de las participantes del estudio, pues de las seis madres entrevistadas, únicamente dos de ellas

convivían con los padres de sus hijos, mientras que las demás son madres solteras jefas de hogar, quienes refirieron nunca haber recibido apoyo por parte de los progenitores de sus hijos.

Por otro lado, algunas madres entienden el trabajo no solo como un medio de provisión económica, sino también como una fuente de satisfacción personal y de equilibrio emocional. Para ellas, asumir esta responsabilidad constituye el rasgo que las ha definido y continúa definiendo como “buenas madres”. En este sentido, el trabajo adquiere un valor simbólico y afectivo, y se configura como un elemento central en la construcción y el sostenimiento de su identidad materna:

Lo que me ha hecho ser y me sigue haciendo una mejor mamá es trabajar porque de esa manera yo me siento útil. Desde que estuve afuera, trabajar por mi hija me ha hecho bien, es mi responsabilidad también y sin eso me sentiría frustrada, desesperada (Isabel, 35 años).

Estos hallazgos se vinculan con la investigación de Arteaga et al. (2021), quienes identificaron que, en el caso de madres jefas de hogar y únicas proveedoras, la noción de sacrificio resignifica el trabajo. Aquello que antes se asociaba con el abandono de los hijos y el agotamiento, pasa a valorarse de manera positiva, integrándose a la identidad de la madre como mujer sacrificada que lucha (con su trabajo) para mantener y sacar adelante a su familia.

Como se mencionó anteriormente, al igual que en el estudio anterior, la mayoría de las participantes de la presente investigación son madres solteras jefas de hogar que no responden a una estructura familiar hegemónica. En sus discursos, destacan que, tanto antes del ingreso al penal como durante su reclusión, el trabajo ha sido uno de los ejes fundamentales que les permite reconocerse como “buenas madres” y que les brinda satisfacción personal. Esto coincide con lo postulado por Bracco (2022), para quien la maternidad en prisión constituye un espacio de gobernanza y resistencia colectiva. En suma, las RS acerca de la maternidad construidas por las participantes se ven reforzadas por sus experiencias de vida, marcadas por la necesidad constante de trabajar para sacar adelante a sus hijos.

### **Las madres protegen a sus hijos**

En tercer lugar, otro aspecto que emergió de manera reiterada en las creencias de las madres sobre sus funciones es proteger a sus hijos de cualquier daño físico o emocional. Al respecto, se hace referencia explícita a volverse unas “leonas” o “fieras”, con el fin de salvaguardar la seguridad y bienestar de sus hijos:

Cuando te conviertes en madre y tienes un bebé, tú ya no vives para ti, ahora vives solo para ellos y te vuelves una leona, te vuelves una fiera por proteger a tus hijos de cualquier cosa o persona, no quieres que los dañen. (Fabiola, 35 años)

Entonces, la metáfora de convertirse en leonas feroces destaca la intensidad y el compromiso absoluto que las participantes sienten hacia la protección de sus hijos. A partir de esta metáfora, se puede entender que están dispuestas a hacer cualquier cosa con tal de proteger a sus hijos, lo que también podría conllevar situaciones extremas y peligrosas. Así, se identifica que las participantes redefinen el concepto de mujer-madre, llevándolo al ámbito de lo animal. Desde esta perspectiva, ser madre implica no abandonar a los hijos, ya que se orienta por su “instinto maternal” de cuidarlos y protegerlos completamente (Villanueva, 2017). Dicho instinto, el cual emerge como un elemento principal en las RS de maternidad de las participantes, es una representación creada socialmente con el fin de imponer a la mujer un rol de cuidado y protección desde el nacimiento de los hijos (Sánchez, 2016). Además, tal como afirman Agudelo et al. (2016) y Villalta et al. (2019), las mujeres son conscientes de los estereotipos de género e internalizan la presión social, cultural, familiar e individual que conlleva asumir el rol de madre.

### **El rol de madre es inigualable**

En cuarto lugar, se identificaron creencias que las participantes poseen respecto a la centralidad de la figura materna en la vida emocional y afectiva de los hijos. Ellas consideran que el cuidado y dedicación que una madre le brinda a sus hijos es único, y ninguna otra persona puede sustituirlas:

Mis hijas saben que, si yo no estuviera acá, entonces estaría con ellas y conmigo tienen más confianza y podrían levantarse un poco más tarde en las mañanas, porque una como mamá engríe, como la mamá no hay, la mamá atiende (Fabiola, 35 años).

Sumado a lo anterior, las mujeres entrevistadas consideran que el amor que una madre siente y demuestra a los hijos es único, grande y absoluto. Además, sostienen que este amor nadie lo podrá igualar y no se siente por ningún otro ser. Incluso, algunas participantes distinguen dos formas complementarias de amor: el de las madres hacia sus hijos y el de los hijos hacia la madre, considerándolos vínculos especiales e inigualables para ambas partes. De este modo, se evidencia que las participantes valoran positivamente la experiencia de convertirse en madres:

Mi mamá y mi hermana los cuidan bien (a mis hijos), pero esos besos, esos abrazos que ellas les dan no los llena, es que un amor de madre es único, nadie lo puede reemplazar y lo digo desde mi experiencia porque el amor de mi mamá hasta ahora nadie lo ha reemplazado y creo que nadie va a poder hacerlo (Andrea, 33 años).

Para entender estos resultados, es importante considerar que las RS de maternidad están influenciadas por argumentos elaborados desde el sistema patriarcal (Echevarri, 2023). Así, se instauran prácticas que parecen instintivas para las mujeres, como el “amor maternal”. Bajo este concepto, se considera que las madres tienen un afecto instintivo y casi animal hacia sus hijos, y se espera que expresen sentimientos de incondicionalidad mediante una entrega absoluta de sí mismas hacia ellos (Sánchez, 2016). Además, este tipo de creencias no solo se arraigan en el sentido común de las personas, sino que también son respaldadas y reforzadas por la ciencia. Según el autor previamente citado, la medicina sitúa el instinto materno como si fuera un código biológico que se traduciría en capacidades, conocimientos y habilidades, considerados aspectos anatómicos y naturalmente femeninos.

Adicionalmente, las madres subrayan la importancia de la orientación materna en la vida de sus hijos, enfatizando la experiencia y el conocimiento que poseen en comparación con otras figuras de su entorno. Es decir, ellas consideran que solo una madre sabe lo que le conviene a sus hijos, por lo que ellas son quienes pueden aconsejarlos:

Yo pienso que las madres debemos de ser también amigas, por eso yo aconsejo a mi hija y le digo “tu mamá tiene que ser tu confidente, tu amiga, tú me tienes que contar lo que te pasa porque nadie te va a aconsejar como yo, yo sé lo que te conviene” (Isabel, 35 años).

Se evidencia que estas madres presentan una actitud positiva frente a la maternidad, pues otorgan gran importancia a su rol, enfatizan la especialidad del vínculo materno y perciben que su ausencia deja un vacío emocional en sus hijos que ninguna otra figura podrá llenar. Asimismo, estas creencias que poseen las participantes reflejan una profunda internalización de las expectativas sociales respecto al rol materno, donde la madre es vista como la total responsable de amar, proteger y orientar a sus hijos (Echevarri, 2023; Fernández, 2014). Según Celis (2019), al hiperbolizar la figura materna, la imagen masculina queda escindida. Así, el padre representaría un papel genérico y ausente en la práctica. Esta representación de la figura paterna ha sido y continúa siendo forjada desde el sistema patriarcal.

### **Las madres educan y orientan a sus hijos**

En quinto lugar, las participantes consideran sumamente relevante educar a los hijos, orientarlos para que cumplan sus metas y, así, asegurar su bienestar futuro. En este sentido, resaltan que sus hijos deben actuar de manera diferente a ellas, evitando los errores que ellas cometieron. Lo descrito es mencionado por una de las participantes de la siguiente manera:

Ser madre es tratar de querer darle todo a mis hijas, guiarlas, apoyarlas para que consigan un buen futuro, que consigan sus logros, pero honestamente y no como yo con errores, que tengan un buen esposo, que tengan una familia consolidada (Fabiola, 35 años).

A través de esta creencia se evidencia la preocupación de las madres por el bienestar de sus hijos, así como un deseo profundo de romper con los ciclos negativos que han afectado sus propias vidas. En concordancia con este hallazgo, Perdomo et al. (2018) realizaron un estudio en el que también se encontró que las madres privadas de libertad participantes enfatizaban la importancia de la educación como herramienta para asegurar un próspero futuro para sus hijos. Este consenso refuerza la idea de que la educación es percibida no solo como una responsabilidad, sino como una forma de amor y protección.

Asimismo, las madres destacan la relevancia de brindar educación a sus hijos, pues consideran que la ausencia de esta es una de las principales causas por las que muchas personas terminan en prisión. Así, la educación aparece como un pilar tan esencial como el amor materno en la formación de sus hijos:

Lo más importante de ser madre es la educación, dar educación a los hijos, porque la mayoría que está acá es por déficit de educación. No solo es dar amor, sino educarlos y eso lo aprendí más que todo de mi mamá (Isabel, 35 años).

A partir de lo anterior, se identifica que las madres enfatizan la educación como un factor clave para la prevención de la delincuencia y la construcción de un mejor futuro para sus hijos. Asimismo, la consideran una responsabilidad primordial, que debe asumirse tanto desde el hogar como a través de una inversión concreta en su formación educativa. Esta creencia se alinea con el rol de género tradicional de la mujer, sobre quien recae la responsabilidad de criar, educar y guiar a sus hijos, quienes eventualmente serán los futuros ciudadanos del país (Contreras, 2016; Lagarde, 2022).

### **Los hijos como posesión y razón de vida**

En sexto lugar, otra de las creencias que giran en torno a la maternidad es sobre el significado que las madres les otorgan a sus hijos. En sus discursos, se denota que para ellas sus hijos son como una posesión maternal, la cual nadie les podrá arrebatar:

Me sentí muy feliz cuando mi hija nació, sentía que era algo mío que nadie me lo podía quitar. La cambiaba como a una muñequita, la atendía, siempre iba cuando participaba en el colegio, me gustaba mucho que participe (Melissa, 36 años).

Al respecto, Marcús (2006) y Paricio y Polo (2020) señalan que percibir a los hijos como pertenencias refuerza y consolida la noción de que la maternidad otorga identidad como mujer. Desde esta perspectiva, muchas mujeres se sienten completas en la medida en que ejercen su rol materno, encontrando en sus hijos su principal fuente de alegría, realización y sentido vital. Este vínculo simbólico no implica una posesión literal, sino una conexión profunda que otorga propósito y estabilidad emocional. Así, los hijos se convierten en elementos cruciales para definir su identidad, ya que el rol maternal proporciona recompensas y satisfacciones que no se encuentran en otros aspectos de sus vidas. En consecuencia, ellos representan los principales motivos de lucha y simbolizan un cambio significativo en la vida de estas mujeres.

Además, las participantes consideran a sus hijos como una prioridad e incluso como la razón principal por la cual viven. Por ello, han cambiado la forma de ser que tenían antes de convertirse en madres:

Un día a mi hija le dio dengue y fue tanto el temor de perderla que la perspectiva que tenía de la vida cambió 360°. Yo era muy vanidosa, me compraba hasta lo que no necesitaba, pero cuando vi a mi hija con oxígeno decía “para qué tantas cosas si no tengo por quién vivir”, ella es mi prioridad, ante todo (Isabel, 35 años).

Entonces, se evidencia cómo la información que poseen estas mujeres sobre la maternidad ha reorganizado sus valores y prioridades, ya que, tras convertirse en madres, centraron su existencia en el bienestar y la seguridad de sus hijos. Además, pese a las dificultades que enfrentan, las participantes muestran una actitud positiva frente a la maternidad, pues expresan satisfacción al hablar de sus hijos, los consideran como seres que han transformado sus perspectivas y sus vidas de manera significativa. En concordancia con lo mencionado, Badinter (1991) explica que el nacimiento de los hijos suele ser percibido como un evento transformador que redefine la identidad de la persona y proporciona una nueva dirección y motivación en la vida.

## **Creencias de maternidad después del encarcelamiento**

La situación de encarcelamiento ha conllevado una reestructuración en el campo representacional de las RS de maternidad que poseen las participantes. Este impacto se manifiesta en una reorganización, revalorización y exacerbación de las creencias maternas previas a su ingreso al E.P. En particular, se destaca la importancia de brindar amor y tiempo a los hijos por encima de las cosas materiales, la presencia física de la madre en la vida de los hijos, la creencia de que la madre brinda estabilidad económica y emocional a los hijos, y la percepción de la necesidad de cambiar por ellos.

### **El amor y tiempo son más importantes que lo material**

En primer lugar, el encarcelamiento ha generado que las participantes revaloricen sus prioridades maternas, pues, actualmente, le otorgan mayor valor a la creencia de que la madre debe priorizar el amor y tiempo que brinda a los hijos. Al respecto, las participantes consideran que antes de ingresar al penal, le daban mayor importancia a darles a sus hijos todas las cosas materiales que necesiten y que ellas no pudieron tener de niñas. Esto lo realizaban con la finalidad de que los hijos no sufran o pasen carencias. Sin embargo, ahora consideran que las cosas materiales son secundarias en comparación con el vínculo emocional y la atención que pueden ofrecerles. Lo descrito es mencionado de la siguiente manera:

Antes de estar en el penal yo creo que no he sido una buena madre en el tema de entrega, he sido más de cubrir sus necesidades materiales, porque todo es plata, para mí eso también era un peso, era desgastante porque cubría más que todo lo material y los descuidé a ellos. En cambio, ahora definitivamente me he dado cuenta de que el tiempo es lo más importante y el amor que les des (Roxana, 37 años).

Esta creencia contrasta con la expuesta inicialmente, centrada en que “las madres trabajan por sus hijos”, ya que se evidencia una redefinición de lo que significa ser una “buena madre” en distintos momentos de vida. Antes, se valoraba primordialmente el arduo trabajo para proveer y sacar adelante a los hijos. Ahora, tras la experiencia del encarcelamiento, aunque aún reconocen la importancia de brindar estabilidad económica (lo que se desarrolla más adelante en esta categoría), otorgan mayor valor a la dimensión afectiva, entendida como dedicar tiempo y amor a los hijos. Esta resignificación genera tensión, pues al reconocer que en libertad no respondieron a este ideal, se autoperciben como “malas madres”, una percepción que está estrechamente influenciada por normas sociales que vinculan la maternidad con el

sacrificio y la entrega total. Cieza (2016) señala que las madres intentan cumplir con los dictámenes sociales, a menudo en un ambiente de sacrificio y que, en caso no cumplan dichos mandatos, aparece la culpa por no ser una “buena madre”.

Además, se evidencia que las participantes han experimentado una transformación en la percepción de su maternidad. Esta resignificación se alinea con los hallazgos de Brito y Leblanc (2020), quienes identificaron que las madres en prisión perciben el encarcelamiento como una situación que impactó fuertemente en su núcleo familiar. Sin embargo, pese a las dificultades, muchas de ellas consideraron que el encarcelamiento era una experiencia necesaria para aprender a valorar el tiempo con sus hijos por encima de los bienes materiales. En este proceso reflexivo, y desde una perspectiva más consciente y crítica de su rol materno, las mujeres privadas de libertad buscan reconstruir su identidad y fortalecer el vínculo con sus hijos, incluso dentro de las restricciones impuestas por el contexto penitenciario (Restrepo, 2021).

### **La presencia física de la madre es importante**

En segundo lugar, a raíz de la situación de encarcelamiento, estar físicamente presentes con los hijos emerge como un aspecto de suma importancia para las madres entrevistadas. Por un lado, señalan el dolor de no poder acompañarlos en momentos significativos de su vida, lo que refuerza la idea de que la presencia física es más que un acto de acompañamiento: es un componente fundamental para el bienestar emocional de los hijos. Esto se expresa de la siguiente manera:

Lo difícil (de ser mamá desde el penal) es no estar con ellos presente en las actuaciones, en momentos importantes para ellos, en el día de la madre. Por ejemplo, mi hijita en el día de la madre recitó un poema y yo no pude estar ahí, ella me dijo que hubiera querido que estuviera y eso me duele bastante. Es importante estar presente en las cosas que los hijos hacen porque así ellos también se van a sentir bien de que tú estás con ellos (Andrea, 33 años).

Por otro lado, las madres reflexionan críticamente sobre los delitos cometidos y reconfiguran sus prioridades: el estar con sus hijos se convierte en una prioridad por encima de cualquier beneficio económico o material. Esta reflexión implica un cambio de perspectiva, pues antes privilegiaban el ingreso económico, aunque fuera ilícito; ahora, reconocen que el amor hacia sus hijos se materializa en la convivencia y la cercanía con ellos:

Hoy estar al lado de mis hijas, ofrezcan lo que me ofrezcan, lo que sea, yo no quiero volver acá, porque yo tengo que estar con mis hijas. De qué me sirvió ganar dinero de esa manera, dónde está el que yo las amo, que son mi todo, ¿dónde quedó eso? (Fabiola, 35 años)

Estos hallazgos son consistentes con lo señalado por Bracco (2022), quien sostiene que las mujeres privadas de libertad con hijos fuera de prisión expresan el malestar que les genera la separación física con ellos, así como el deseo de convertirse en mejores madres después del encarcelamiento y de orientarlos para que no cometan sus mismos errores. En este sentido, la maternidad podría constituirse en un factor de relevancia en la prevención de la reincidencia delictiva.

Asimismo, se observa que, debido a la constante reflexión de las participantes sobre los delitos cometidos y la imposibilidad de estar físicamente presentes con sus hijos, surgen sentimientos de culpa. De esta manera, queda en evidencia la doble condena a la cual están expuestas las mujeres en prisión: la penal y la social. La primera condena es por el delito cometido y la segunda condena se da por transgredir las normas sociales que dictaminan que las madres deben asumir la completa responsabilidad de la crianza de sus hijos, estar permanentemente presentes y atentas a ellos, y demostrar sumisión y abnegación (Contreras, 2016; Hernández, 2018). Estos discursos sociales hegemónicos impactan profundamente en las RS de la maternidad, moldeando las expectativas y presiones que las mujeres enfrentan en este rol (Pinto, 2007).

Además, las entrevistadas enfatizan que la maternidad no es solo un vínculo afectivo, sino un conjunto de acciones materiales y emocionales que requieren presencia constante con los hijos. Específicamente, mencionan que ser madre es estar pendiente de los hijos, protegerlos, brindarles soporte, alimentarlos y cumplir ciertas labores domésticas para ellos. Quien no cumpla con estas responsabilidades, no podría ser catalogada como madre. En consecuencia, para las participantes, lo que convierte a una mujer en madre no es únicamente traer hijos al mundo, sino hacerse cargo de ellos:

Ahorita no me considero mamá, no nos vamos a mentir, una llamada no cubre el ser una mamá, ¿dónde está la que cuida, la que protege, la que ayuda, la que soporta, la que alimenta? Para mí una mamá protege, cuida, da soporte a sus hijos, ayuda, sostiene, aconseja, lava la ropa, pero yo no hago eso, otra persona lo hace por mí, otra persona los ayuda, no yo. Soy una madre solo porque los parí (Roxana, 37 años).

Este hallazgo se relaciona con lo que Maueserberg (2016) encontró en su investigación. Él evidenció que algunas de las participantes consideraban imposible ejercer la maternidad desde el penal. Dicha percepción estaba directamente vinculada a la falta de contacto con sus hijos, la imposibilidad de estar pendiente de ellos y ayudarlos en sus tareas, y el no saber cómo piensan actualmente.

Asimismo, la perspectiva que tienen las participantes de este estudio respecto a la maternidad está directamente relacionada con la construcción social convencional de dicha noción. Al respecto, Bolaños (2022) realiza una crítica y argumenta que la maternidad ha sido definida socialmente como la capacidad de gestar y “parir”, y como la práctica de criar, cuidar y responsabilizarse de los hijos. Esta construcción incluye expectativas que, al ser internalizadas y no cumplidas, derivan en sanciones sociales hacia las madres, así como en formas de autosanción. Dada esta situación, resulta evidente la necesidad de cuestionar y deconstruir los roles de género y las expectativas impuestas sobre las madres, pues estas resultan opresivas y limitan sus derechos y libertades. En el caso de las mujeres privadas de libertad, el deseo de cumplir con las normas sociales de maternidad, pero la imposibilidad de hacerlo debido a su situación legal genera desafíos y tensiones significativas. Como resultado, muchas no se consideran plenamente madres.

### **Una buena madre da estabilidad emocional y económica a sus hijos**

En tercer lugar, otra creencia central en torno a la maternidad es que, desde el penal, una “buena madre” es aquella que está pendiente de sus hijos y les proporciona estabilidad emocional y económica. Por un lado, las participantes consideran que la estabilidad emocional la pueden brindar mediante el autocuidado, pues de esa manera ellas podrán estar bien emocionalmente para salir adelante por sus hijos. También, mantienen esta estabilidad al estar pendientes de sus hijos mediante las llamadas telefónicas. Por otro lado, consideran que la estabilidad económica se puede brindar a través del trabajo desde el penal:

Desde acá una buena madre se preocupa en darle estabilidad económica a sus hijos, lo que sacas del trabajo darles a ellos, sea poco o mucho, estar pendiente por llamada también, porque lo más importante es darles a ellos estabilidad emocional, psicológica y económica (Andrea, 33 años).

Mi estado emocional acá debe ser prioridad para que no vengan los males porque yo tengo a mi hija, tengo por quién luchar. Yo tengo que trabajar por ella y darle lo que pueda con este trabajo (Isabel, 35 años).

Resulta interesante observar que la creencia de que una “buena madre” debe proveer económicamente a sus hijos se mantiene constante, pues estaba presente antes del encarcelamiento y persiste durante su reclusión. Al respecto, Manquel (2020) postula que debido a que las madres privadas de libertad suelen ser las responsables de la crianza y el sustento económico de sus hijos antes de ingresar al penal (como es el caso de las participantes de este estudio), dicho rol socialmente asignado continúa recayendo sobre ellas. En muchos casos, esta responsabilidad representa una fuente de motivación para afrontar el encarcelamiento.

En este marco, la culpa y la autoexigencia derivadas de la ausencia física con los hijos, sumadas al deseo de sostener su rol como madres y cuidadoras, no anulan la función materna, sino que, por el contrario, la refuerzan e intensifican (Mauersberger, 2016). Por lo tanto, más que ser objeto de estigmatización, estas mujeres requieren reconocimiento y apoyo para enfrentar los desafíos que implica ejercer la maternidad en un contexto de reclusión. El estigma asociado a la idea de ser “malas madres” puede conllevar la exacerbación de sentimientos de malestar, culpa, tristeza, angustia, depresión, entre otros.

Asimismo, las referencias constantes de las participantes a las características de una “buena madre” reflejan una ideología de género que distribuye de manera desigual y jerárquica los roles parentales (Ojeda, 2015). Esta ideología, a su vez, resulta culpabilizadora, pues cataloga de manera negativa a quienes se apartan de los modelos convencionales de maternidad. No obstante, es fundamental reconocer que tanto el padre como la madre son responsables de la crianza de los hijos.

La co-responsabilidad en la crianza no solo permite un desarrollo más equilibrado de los hijos, sino que también puede disminuir la preocupación de las madres y ayudarlas a no asumir una carga excesiva de responsabilidades (Paricio y Polo, 2020). Este aspecto es especialmente relevante para madres privadas de libertad, pues ellas cargan con la incertidumbre sobre lo que pasará con sus hijos sin su presencia como proveedoras y como cuidadoras. Sin embargo, dicha co-responsabilidad no sucede en el caso de las participantes de este estudio, pues la mayoría de los progenitores no se ha asumido la responsabilidad de su rol.

### **Las madres cambian por sus hijos**

En cuarto lugar, se identifica que la experiencia del encarcelamiento ha llevado a las madres entrevistadas a una profunda reflexión sobre sus vidas, sus errores y su rol materno. Este proceso ha generado un cambio significativo en su manera de concebir la maternidad, impulsado por el deseo de convertirse en mejores madres para sus hijos. De este modo,

expresan un fuerte compromiso con ellos, donde el cambio personal aparece como condición indispensable para garantizarles un futuro distinto. Dicho cambio implica asumir con responsabilidad el trabajo y la superación personal, de manera que el ejemplo materno represente una guía que oriente a los hijos hacia un camino más favorable:

Lo que me gustaría que las chicas acá les enseñen a sus hijos, es que, si tú quieres que tus hijos sean de bien, tienes que ser el ejemplo, tienes que dedicarte a trabajar, a salir adelante de aquí, tienes que cambiar (Andrea, 33 años).

Además, algunas participantes plantean su proceso de cambio enfatizando los sentimientos de culpa y el recuerdo del dolor y el daño ocasionado. Estos elementos actúan como los principales impulsores de la transformación:

Acá uno debe sobresalir, cambiar, porque si dices que amas a tus hijos, debes ser responsable, no hundirte. El ejemplo que les des a tus hijos debe ser bueno, porque si vuelves a cometer un error ¿dónde están todas las lágrimas que derramaron tú y tus hijas? ¿dónde está todo el dolor de tus hijas? Yo voy a ser diferente para ellas, quiero verlas realizadas, encaminadas (Fabiola, 35 años).

Entonces, el cambio personal que las entrevistadas asocian con la necesidad de ser un ejemplo positivo para sus hijos constituye una resignificación de su rol materno que puede actuar como un factor de protección frente a la reincidencia delictiva. En esta línea, Restrepo (2021) señala que las madres privadas de libertad suelen considerar a sus hijos como una fuente de motivación que las impulsa a plantearse metas a corto y largo plazo, así como a proyectar un futuro distinto para su vida y la de sus hijos.

Además, en sus discursos, las participantes mencionan cualidades como la determinación y la responsabilidad necesarias para ser buen ejemplo para sus hijos, lo que refleja cómo la maternidad trasciende lo personal y se configura como un mandato social con implicancias políticas. Desde esta perspectiva, ser madre pareciera convertirse en una cuestión de interés del Estado, al vincularse con la formación de ciudadanos responsables y portadores de valores y normas, así como con el sostenimiento de una sociedad pacífica (Calafell, 2020; Sánchez, 2016). Esta idealización de la responsabilidad educativa de la madre implica la exigencia implícita de que actúe como modelo ejemplar para sus hijos. El incumplimiento de este mandato expone a las madres a sanciones simbólicas o prácticas, ejercidas incluso por instituciones profesionales (del ámbito médico, psicológico y pedagógico). Estas sanciones se

dan mediante la vigilancia de aquellas que están ausentes en el hogar y activas en el ámbito laboral, exigiéndoles que se ocupen del cuidado y protección de sus hijos, sin considerar sus realidades personales, sociales o económicas (Sánchez, 2016).

Ahora, en cuanto al contexto penitenciario, una vez el individuo se encuentra encarcelado, la vigilancia se vuelve ininterrumpida, con la finalidad de evaluar, clasificar la conducta y castigar a las personas privadas de libertad (Foucault, 1986). Esta vigilancia perpetua, aunque no implique un castigo físico directo, sí castiga la mente y el alma de las personas. Por lo tanto, las madres, además de enfrentar una doble condena (penal y social), están sujetas a una doble vigilancia. Por un lado, la sociedad las juzga y vigila por no cumplir “correctamente” su rol materno; por otro, el sistema penitenciario vigila y controla de cerca la relación que mantienen con sus hijos. De este modo, queda en evidencia que el contexto penitenciario refuerza la creencia interiorizada por las madres respecto a cambiar para ser un modelo ejemplar para sus hijos.

### **Sentimientos experimentados acerca de la maternidad**

Las mujeres entrevistadas expresaron diversos sentimientos que experimentan en diferentes momentos de sus vidas con relación a la maternidad. Por un lado, comentaron lo que sintieron después de convertirse en madres y, por otro lado, lo que sienten como madres actualmente a partir de su situación de encarcelamiento. Cabe resaltar que estos sentimientos evidencian la dimensión actitud de las representaciones sociales. Tal como Moscovici (1961) postula, la actitud es el aspecto más afectivo de la RS, ya que es la reacción emocional sobre el objeto de la representación, en este caso, la maternidad.

#### **Sentimientos sobre la maternidad después de convertirse en madres**

En primer lugar, entre los sentimientos que las participantes experimentaron después de convertirse en madres, destaca una profunda felicidad y emoción. Esto revela una orientación actitudinal positiva hacia la maternidad en este grupo de mujeres, para quienes el nacimiento de sus hijos representa un hito significativo y positivo en sus vidas:

Cuando nació mi hija, yo me sentí muy feliz, muy emocionada, ella era mi adoración y lo sigue siendo, es un regalo en medio de todos mis problemas. Yo no quería que mi hija caiga acá conmigo, yo decía “ahora qué hago” (Isabel, 35 años).

En línea con este resultado, Lindley (2016) también encontró en su estudio que las participantes consideraron la maternidad como una experiencia positiva que les generaba

felicidad. Tanto la felicidad como el cuidado fueron reportados por dichas participantes como cualidades innatas de las madres.

Adicionalmente, los sentimientos mencionados por las participantes concuerdan con la creencia de la maternidad intensiva. Bajo esta creencia, se exige a la madre mantener un compromiso emocional profundo con sus hijos, lo que conlleva vivir la maternidad con una gran cantidad de exigencias (Hays, 1998). Este enfoque da cabida a experimentar solo alegría y felicidad, pues estas emociones son catalogadas como naturales y procedentes del instinto maternal. Por lo tanto, la felicidad que las participantes reportan a partir de haberse convertido en madres podría reflejar la internalización de la información obtenida sobre las pautas hegemónicas de la maternidad.

Por otro lado, algunas entrevistadas expresaron sentir que habían fracasado en su rol de madre, ya que, cuando estaban en libertad, priorizaron el trabajo y descuidaron el compartir tiempo con sus hijos. Por ejemplo, una de las participantes expresa que, además de priorizar el trabajo, a veces salía con sus amigas para desestresarse; sin embargo, esto causa en ella un sentimiento de fracaso como madre:

Como mamá he sido un fracaso total en el sentido emocional, porque siempre que mis hijos querían hacer algo, yo la mandaba a mi mamá que vaya con ellos o cuando mis hijos me decían para ver una película les decía que no tenía tiempo, estaba con el celular trabajando. El tiempo lo tuve demasiado descuidado con ellos, me salía con mis amigas a bailar porque yo decía que me quería desestresar (Roxana, 37 años).

Este sentimiento de fracaso denota una tensión entre las expectativas sociales y la complejidad de las realidades de las participantes, y se relaciona con lo que postulan Paricio y Polo (2020) sobre los modelos de género transicionales y la feminización del cuidado de los hijos. De acuerdo con dichos modelos, cada vez más mujeres participan en el mercado laboral, pero enfrentan una “doble jornada” al tener que cumplir con las demandas laborales y con las responsabilidades domésticas y de cuidado de los hijos.

La situación expuesta previamente se refleja en el caso de las participantes de este estudio, pues, como se mencionó anteriormente, la mayoría de ellas son madres solteras. Así, al intentar equilibrar sus responsabilidades laborales con sus deberes maternales, muchas se vieron obligadas a delegar el cuidado de sus hijos a otros familiares, como sus mamás o hermanas. Entonces, la presión por intentar cumplir ambas responsabilidades resultó en sentimientos de culpa y auto-recriminación. Estos sentimientos son comunes en mujeres que viven en contextos donde la socialización de género las lleva a interiorizar una responsabilidad

total por el bienestar de sus hijos, exacerbando su carga mental y emocional (Paricio y Polo, 2020).

### **Sentimientos sobre la maternidad a partir de la separación con los hijos**

En segundo lugar, las mujeres entrevistadas expresaron los sentimientos que experimentan acerca de la maternidad desde que están en el penal. Uno de estos es la preocupación por el futuro de sus hijos, pues ellas ya no están presentes físicamente:

Cuando entré acá al penal, al principio me sentí totalmente destrozada, no sabía cómo mis hijas iban a terminar, no sabía qué iba a pasar con ellas porque yo era la que siempre paraba con ellas, estaba bien preocupada por eso (Fabiola, 35 años).

En concordancia con este resultado, en su estudio, Pinto et al. (2020) encontraron que las madres privadas de libertad expresaban preocupación por no poder estar con sus hijos, lo que se manifestó en sentimientos de sufrimiento, inseguridad y culpa debido a la ausencia de los cuidados maternos. Asimismo, la realidad complicada del ambiente carcelario, la falta de visitas y la ambivalencia de sentimientos asociados a la maternidad (amor, cuidado, tristeza, sufrimiento, culpa) intensifican la preocupación. En esta línea, Reyes et al. (2023) afirman que las madres privadas de libertad experimentan sentimientos de preocupación por los hijos en mayor medida que los hombres, pues usualmente ellas son las responsables de su cuidado antes del encarcelamiento. Esta afirmación es coherente con la situación de las participantes del presente estudio.

Un patrón adicional en los sentimientos de las participantes se enmarca en la tristeza y felicidad que experimentan al pensar en sus hijos. De esta manera, se evidencia claramente que las emociones de estas madres son complejas, variadas y se entremezclan, y que la experiencia de maternidad en el encarcelamiento es ambivalente. Por un lado, sienten una intensa tristeza al pensar en sus hijos y reflexionar sobre las consecuencias de las acciones por las que están encarceladas, lo que las lleva a imaginar cómo sería la realidad si no hubieran cometido dichos errores. Por otro lado, sienten felicidad al anticipar el futuro reencuentro con sus hijos y al recibir amor por parte de ellos, lo que las reconforta y las motiva a afrontar las dificultades diarias que enfrentan. Estos aspectos reflejan una actitud positiva hacia la maternidad y algunas de las participantes lo expresan de la siguiente manera:

Siento tristeza y felicidad. Tristeza porque pienso en ellos y los extraño a mis hijos, quiero estar con ellos, pienso “si no hubiera delinquido”, pienso en su sufrimiento.

También me siento feliz porque me falta poco y podré estar con ellos, todos los días me levanto porque me siento bien de pensar en ellos, veo las noticias y veo toda la inseguridad que hay, pero me siento feliz porque como sea mi Dios me los está cuidando, le agradezco a Dios porque me los cuida. Mis hijos me motivan a trabajar, a seguir adelante cuando tengo la moral baja (Melissa, 36 años).

En relación con este hallazgo, Rivera (2022), a partir de su estudio, plantea que para esta población la maternidad significa esperanza por reunirse con sus hijos y es considerada como una fuente de felicidad y una motivación para seguir adelante pese a las dificultades que implica el contexto carcelario. Sin embargo, también se encontró que las madres experimentan sentimientos de tristeza y culpa debido a la separación de sus hijos, lo que puede reflejar una actitud negativa hacia su propio desempeño como madres. Así, se evidencia que las mujeres en prisión experimentan una constante lucha interna entre la información que poseen sobre lo que han aprendido que socialmente “debería” ser la maternidad y la realidad de su situación.

Además, las participantes reportaron sentimientos de tristeza e impotencia debido a la distancia física y emocional con sus hijos, especialmente durante celebraciones o momentos difíciles para ellos, como cuando se enferman. Esta situación, a su vez, conlleva autorreproches y sentimientos depresivos, lo que refleja el sufrimiento y la carga emocional que las madres enfrentan diariamente desde prisión. Lo descrito es expresado de la siguiente manera:

Aquí es una depresión todos los días. Si tu hijo está enfermo no hay consideración en las llamadas, si son las 6 de la tarde simplemente ya no puedes llamar para preguntar cómo le fue en el doctor. Me siento frustrada por todo eso, me entra la depresión, ¿cómo podemos sentirnos bien si nos faltan ellos?, para nosotras no es fácil que nos hagan falta. Un cumpleaños, una navidad te mata totalmente (Roxana, 37 años).

En relación con este hallazgo, diversos autores postulan que el periodo en prisión es de inestabilidad emocional y se caracteriza por experimentar sentimientos depresivos y de culpabilidad por haber “dejado” a los hijos y a la familia (Contreras, 2016; Giancarelli, 2021; Manquel, 2019; Mauersberger, 2016). También, Pezo (2018) encontró que las internas que reportaron tener hijos presentaban menores afectos positivos, en comparación con aquellas que no tenían hijos. Según la autora, dicho hallazgo es coherente, ya que pensar en los hijos representa una preocupación extra que les puede generar estrés, culpa e impotencia por haber abandonado su rol de madre.

En línea con lo anterior, las participantes constantemente expresan sentimientos de culpa y arrepentimiento por los delitos cometidos. Esto se debe a que ahora comprenden las consecuencias de sus acciones pasadas y reflexionan acerca de que sus hijos pudieron ser una de las personas afectadas por dichos actos. Por esta razón, las madres recurren a pedir perdón a Dios:

En esta vida todo se paga, eso me decía mi papá y es verdad. Yo traficaba, movía droga, y hace poco me entero que le están dando marihuana a mi hija [...] En el pabellón tenemos como un altar que es sagrado, yo me fui llorando y me arrodillé, y le pedí perdón al Señor, le decía “perdóname porque así como yo lloro, cuántas madres estarán llorando porque yo soy una asesina lenta”, porque yo traficaba la droga y no le vendía a jóvenes, pero esa droga que traficaba era distribuida y poco a poco le llegaba a chicos, a más jóvenes (Fabiola, 35 años).

En coherencia con lo expuesto, diversos autores manifiestan que la culpa constante que experimentan las madres en prisión conlleva dificultades emocionales que se manifiestan como angustia, tristeza, depresión, ira, abuso de sustancias psicoactivas, entre otros (CELS, 2011; Granizo y Pilco, 2010; Mauersberger, 2016). Asimismo, los sentimientos depresivos, generados por la culpa que sienten estas madres, pueden estar vinculados con la rumiación. Los pensamientos rumiativos son un patrón de conductas y pensamientos repetitivos que concentran la atención del individuo en su estado emocional y en sus posibles causas y consecuencias, lo que dificulta la resolución de problemas (González et al., 2017; Nolen-Hoeksema, 2004). En el caso de las madres en prisión, la permanente rumiación, preocupación y reflexión sobre el estado y bienestar de los hijos impacta negativamente su autoconcepto y autoestima. Esto conlleva que las madres se consideren incapaces y fracasadas en su rol (Martínez, 2014; Pezo, 2018).

Adicionalmente, de acuerdo con Contreras (2018), el contexto carcelario tiende a reafirmar simbólicamente la maternidad como institución, así como a reproducir y amplificar las diferencias de género y los estereotipos femeninos. Esto se debe a que las mujeres en prisión suelen experimentar sentimientos de fracaso al no poder cumplir con su rol de madres, mientras que los hombres, protegidos por su género, no enfrentan la misma carga de responsabilidad. De esta manera, la cárcel se posiciona como un agente discriminatorio al no ofrecer alternativas ni apoyos reales para las mujeres ni para las madres privadas de libertad.

Sumado a lo anterior, las participantes expresan el dolor que les causa el estar separadas de sus hijos debido al encarcelamiento. En este sentido, mencionan que, pese a sus errores, la

ausencia de sus hijos significa el mayor dolor y castigo que pueden sufrir, incluso más que la duración de la condena:

A pesar de los errores, la pena más grande para nosotros es la falta de tus hijos. Te pueden poner 30 años de pena, pero desde el día uno sin tus hijos acá es un dolor. Estoy segura de que nadie de las que estamos acá pensó que sentiría este dolor y daño al separarse de los hijos, porque si no, muchas no hubiéramos hecho cosas que nos trajeron acá (Roxana, 37 años).

Se observa que el sufrimiento por la separación de los hijos es un sentimiento transversal en las narrativas de las participantes. Esta vivencia se relaciona con lo expuesto por Sanhueza y Sanchez (2022), quienes sostienen que el sistema carcelario, al estar construido sobre estructuras patriarcales y androcentristas, opera como un entorno hostil, insensible y poco adaptado a necesidades específicas de las mujeres, especialmente de quienes son madres. En este marco, la separación forzada de los hijos actúa como una forma inicial de mutilación del yo, pues, no solo implica la pérdida de libertad, sino también del rol materno y el vínculo cotidiano con los hijos (Goffman, 2007). Esta pérdida se intensifica ante la imposibilidad de conocer constantemente el estado en el que se encuentran sus hijos sin su presencia física (Manquel, 2019). Por ello, las madres experimentan un sufrimiento mayor, pues son penalizadas de manera más severa y estigmatizante que los hombres (Perdomo et al., 2018), y permanecen en un duelo constante por una parte de su identidad materna.

### **Prácticas de maternidad después del encarcelamiento**

Por último, se presentan las prácticas de maternidad específicas que surgieron a raíz del encarcelamiento de este grupo de mujeres. Estas prácticas no solo reflejan la adaptación necesaria a las condiciones penitenciarias, sino también el constante esfuerzo por parte de las participantes por mantener una presencia positiva y constructiva en la vida de sus hijos, incluso desde un contexto altamente desafiante como el carcelario.

#### **Mantener el vínculo con sus hijos a través de llamadas**

En primer lugar, un aspecto recurrente en las prácticas de maternidad después del encarcelamiento es mantener el vínculo con los hijos a través de las llamadas. Es mediante este medio que las madres consideran que pueden enfrentar los retos de la maternidad desde el E.P. Incluso, la mayoría refiere que desde que está en el penal, se ha unido más a sus hijos a través de este canal de comunicación:

Desde que estoy acá me unió más a mi hija, nosotras hablamos bastante por llamada. Entendí más lo que es la distancia, lo importante que es una videollamada, un abrazo con mi hija, un abrazo de ella es un mundo para mí, un abrazo, un beso, para mí lo es todo (Isabel, 35 años).

En concordancia con este resultado, diversas investigaciones encontraron que, ante el reducido contacto físico con los hijos, las madres privadas de libertad mantienen el vínculo materno-filial mediante las llamadas telefónicas (Brito y Leblanc, 2020; Giancarelli, 2021; Lucero, 2019). De esta manera, logran mantener su presencia maternal, estableciendo límites, aconsejando, acompañando e informándose acerca de la situación diaria de sus hijos. También, se encontró que, antes del encarcelamiento, las madres eran más distantes de sus hijos debido a la dificultad para encontrar un balance entre cumplir con su rol de proveedoras y madres (Brito y Leblanc, 2020). En este sentido, en los discursos de las participantes se evidencia un análisis interesante: la privación de libertad representa un proceso difícil que genera sentimientos de tristeza, impotencia, culpabilidad, entre otros. No obstante, también se reconoce que, a partir del encarcelamiento, ha mejorado la relación con los hijos.

Ahora, es importante tener en cuenta que todas las participantes de este estudio cuentan con educación secundaria completa, técnica superior o universitaria incompleta. Además, todas forman parte de algún taller productivo del E.P. y trabajan, ya sea vendiendo los productos que realizan en los talleres, limpiando, etc. Esta información revela que las participantes tienen ciertas posibilidades económicas en comparación con otras madres en el E.P. El factor económico facilita su acceso a las llamadas a través de los teléfonos públicos; sin embargo, ¿qué sucede con aquellas madres que no cuentan con recursos económicos para llamar a sus hijos diariamente? En dicho caso, el vínculo madre-hijo se deteriora aún más, lo que representa un factor adicional para el malestar emocional de esta población (Mauersberger, 2016).

### **Corregir a sus hijos**

En segundo lugar, las madres manifiestan que, pese a su situación de encarcelamiento, pueden corregir a sus hijos. Estas correcciones se dan mediante consejos o quitándoles cosas que sus hijos valoran:

Pero yo con una mano les doy cariño y con la otra corrijo, no necesito estar afuera para hacer eso, yo los llamo y les digo “quiero que vengan el sábado a verme y vamos a hablar ya saben de qué”. (Ainhoa, 35 años)

Una vez más, se destaca que las madres privadas de libertad buscan maneras para mantener su rol desde el encarcelamiento. En este caso, los espacios de visita de sus hijos a veces también son empleados para aconsejarlos y corregirlos. Estas prácticas podrían estar motivadas por el deseo de conservar cierto grado de autoridad y control parental. Así, se observa cómo estas madres se esfuerzan por cumplir con las expectativas sociales de mantenerse involucradas y ser responsables de la educación y comportamiento de sus hijos, incluso desde la prisión (Agudelo et al., 2016; Villalta et al., 2019).



## Conclusiones

El objetivo principal de la presente investigación fue conocer las representaciones sociales sobre la maternidad en un grupo de madres privadas de libertad del E.P. Anexo Mujeres de Chorrillos. Los resultados de este estudio reflejaron que dichas representaciones construidas por este grupo de madres son homogéneas con la maternidad general. En este sentido, se evidenció que las participantes han internalizado la información obtenida sobre los roles de género y las pautas hegemónicas de maternidad establecidas desde el sistema patriarcal y el catolicismo. Así, un elemento principal identificado en las RS sobre dicha noción es el “instinto maternal”, concepción creada socialmente con el fin de imponer a la mujer un rol de cuidado y protección desde el nacimiento de los hijos. Bajo esta perspectiva, las madres asumen el rol materno de manera intensa, posicionándolo como una fuente de amor único y puro, y el motivo por el que luchan diariamente pese a las dificultades generales de sus contextos de vida, así como las específicas del entorno carcelario.

En línea con lo anterior, fue común encontrar que las participantes poseen ciertas creencias respecto a lo que consideran que significa ser una “buena madre”. Entre estas, destacan principalmente el sacrificarse por sus hijos y priorizarlos incluso por sobre su propio bienestar, darles estabilidad económica y emocional, educarlos con ciertos valores para su futuro, cambiar personalmente por sus hijos y estar presentes permanentemente para ellos. De esta manera, las madres entrevistadas se perciben como las únicas responsables y capaces de amar, proteger y orientar a sus hijos. Esta percepción se puede ver reforzada por la ausencia de la figura paterna en la crianza, una carencia que ellas sienten que deben compensar. Además, las participantes expresaron emociones y sentimientos de alegría y felicidad que surgen a partir de su experiencia como madres. Así, se evidencia que valoran positivamente la maternidad, pese a no poder ejercer su rol plenamente como quisieran.

Ahora, el encarcelamiento ha conllevado una reestructuración en el campo representacional de las RS de maternidad de este grupo de mujeres. Esto se evidencia a partir de la reorganización y revalorización de sus prioridades maternas, así como la exacerbación de las creencias sobre dicha noción que poseían previamente a su ingreso al E.P. De manera específica, actualmente, las participantes valoran de manera más profunda el vínculo maternal, por lo que priorizan el amor que le pueden brindar a sus hijos, así como la responsabilidad hacia ellos, especialmente en lo referente a continuar siendo proveedoras y a proporcionarles estabilidad emocional estando pendientes mediante llamadas telefónicas.

Sumado a lo anterior, el encarcelamiento ha impactado de manera significativa a nivel emocional en las participantes, lo que se refleja principalmente en sentimientos de culpa, tristeza, impotencia, dolor y sufrimiento por estar separadas de sus hijos. Entonces, se evidencia que tanto la experiencia como los sentimientos de maternidad son variados y complejos. Adicionalmente, el contexto carcelario tiende a reafirmar, reproducir y amplificar las diferencias de género y los estereotipos femeninos. De esta manera, la cárcel perpetúa los sentimientos de sufrimiento y culpa experimentados por las madres al no poder cumplir con su rol y con las expectativas sociales sobre este. Por el contrario, los hombres no enfrentan la misma carga emocional ni de responsabilidades, ya que son protegidos por su género. Entonces, la cárcel se posiciona como un agente discriminatorio, en tanto no ofrece alternativas de apoyo concretas para las madres en prisión.

Pese a lo expuesto previamente, las madres privadas de libertad consideran a sus hijos como una fuente de motivación para continuar luchando día a día y enfrentar las dificultades del contexto carcelario. Esta motivación se refleja en sus esfuerzos por intentar cumplir, incluso desde prisión, con las expectativas sociales que las posicionan como las responsables de la crianza, educación y comportamiento de sus hijos. Entre las prácticas principales para ejercer su rol se encuentra el mantener el vínculo con sus hijos a través de las llamadas telefónicas desde el E.P. Esta práctica puede ser exclusiva de una población con características como las de las participantes de esta investigación, quienes cuentan con recursos económicos suficientes para poder llamar a sus hijos varias veces durante el día. Sin embargo, en la realidad del contexto penitenciario también se encuentran madres que no cuentan con dinero para llamar. Este factor inevitablemente deteriora el vínculo madre-hijo e incrementa el malestar emocional en esta población.

En cuanto a las limitaciones del presente estudio, en primer lugar, todas las participantes pertenecen a algún taller de productividad del E.P. Esto puede ser un indicador de que tienen mayores posibilidades económicas en comparación con madres que no forman parte de estos talleres, pues para ingresar, deben pagar mensualmente un monto de dinero. En segundo lugar, considerando que este estudio se trató de una primera experiencia de investigación individual, un criterio de inclusión fue que las participantes cuenten, como mínimo, con un nivel escolar básico completo. Este criterio pudo introducir ciertos sesgos en los hallazgos, los cuales no son representativos de toda la población de madres encarceladas. Pese a estas limitaciones, es importante destacar que la presente investigación es un punto de referencia para la comprensión de la vivencia de maternidad en madres privadas de libertad. En este sentido, este estudio puede complementar los resultados de futuras investigaciones que exploren temas similares.

En cuanto a futuras líneas de investigación, por un lado, se recomienda realizar estudios longitudinales que sigan a las madres durante y después del encarcelamiento, con el fin de analizar y comprender cómo esta situación impacta a largo plazo tanto en la relación madre-hijo como en la reinserción social de las madres. Por otro lado, se recomienda investigar acerca de la experiencia de los hijos con madres privadas de libertad, pues esto permitiría comprender en mayor medida el impacto de la separación de sus madres. De esta manera, se podría aportar información valiosa para desarrollar programas que apoyen a las familias afectadas por el encarcelamiento de las madres, teniendo en cuenta que una gran parte de estas son familias monoparentales lideradas por ellas.

Además, dado los predominantes sentimientos de culpa, dolor y arrepentimiento frente a la separación de sus hijos, resulta fundamental implementar en los penales programas de atención psicológica especializada. Dichos programas deberían incluir un acompañamiento tanto individual como grupal, con enfoque de género y maternidad. Así, las madres en este contexto podrán resignificar sus experiencias, disminuir la carga de sufrimiento y fortalecer sus recursos emocionales. Ello favorecerá en el desarrollo de una mayor capacidad de afrontamiento frente a la separación de sus hijos y a las dificultades propias del contexto penitenciario, lo que impactará positivamente en el sostenimiento de su vínculo materno-filial.

Asimismo, resulta fundamental crear políticas públicas que garanticen la revisión respetuosa y digna de los hijos que visitan a sus madres al E.P. (sobre todo aquellos menores de edad). Esta recomendación es relevante puesto que muchas de las participantes comentaron que prefieren que sus hijos no las visiten, ya que la revisión corporal es invasiva, llegando incluso al punto en que deben quitarse la ropa interior. Este tipo de revisión, además de impactar negativamente en el bienestar de los hijos, afecta directamente la relación y el vínculo madre-hijo, puesto que genera que las visitas sean cada vez menos frecuentes.

Finalmente, a través de las entrevistas, las participantes expusieron recomendaciones para el E.P. Por un lado, debido a que la principal estrategia para continuar ejerciendo su maternidad es comunicarse con sus hijos diariamente a través de llamadas telefónicas, proponen realizar talleres de capacitación sobre “¿cómo ejercer la maternidad a través del teléfono?”. Por otro lado, solicitan que se les pueda dar mayores oportunidades laborales, ya que, en libertad, la mayoría se encargaba de sustentar a sus hijos. Estas recomendaciones son coherentes con los hallazgos de este estudio, puesto que para esta población es primordial responsabilizarse de sus hijos a nivel emocional y económico. A partir de acciones concretas como las mencionadas, se podrá aportar a incrementar el bienestar emocional de las madres y se contribuirá a su reinserción social.

## Referencias

- Agudelo, J. A., García, J. B., y Tamayo, D. L. O. (2016). Ser mujer: entre la maternidad y la identidad. *Poiésis*, (31), 306-313.
- Allen, J.P., Hauser, S., Eickholt, C., Bell, K., y O'Connor, T. (1994). Autonomy and relatedness in family interactions as predictors of expressions of negative adolescent affect. *Journal of Research on Adolescence*, 4, 535-552.
- Alvarado, N., y Vélez-Grajales, V. (2019). Dentro de las prisiones de América Latina y el Caribe: Una primera mirada al otro lado de las rejas. *Inter-American Development Bank*.
- Antony, C. (2007). Mujeres invisibles: las cárceles femeninas en América Latina. *Nueva sociedad*, (208), 73-85.
- Araya, S. (2002). Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Arcila, P. A., Mendoza, Y. L., Jaramillo, J. M., y Cañón, Ó. E. (2009). Comprensión del significado desde Vygotsky, Bruner y Gergen. *Diversitas: Perspectivas en psicología*, 6(1), 37-49.
- Arteaga, C., Abarca, M., Pozo, M., y Madrid, G. (2021). Identidad, maternidad y trabajo. Un estudio entre clases sociales en Chile. *Revista de Ciencias Sociales*, 34(48), 155-173.
- Aslalema, A., Ortuño, D., y Merlyn, M. F. (2019). Adolescentes mujeres y jóvenes adultas frente a los temas de embarazo y aborto: ¿Percepciones diferentes según la edad? Estudio realizado en Quito, Ecuador (2017). *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 9(1), 5-25.
- Badinter, E. (1991). *¿Existe el instinto maternal?: Historia del amor maternal. Siglos XVII al XX* (1. a ed.). Paidós.
- Baradon, T., Fonagy, P., Bland, K., Lénárd, K., y Slead, M. (2008). New beginnings-an experience-based programme addressing the attachment relationship between mothers and their babies in prisons. *Journal of Child Psychotherapy*, 34(2), 240-258.
- Barrig, M. (2017). *Cinturón de castidad: la mujer de clase media en el Perú*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Black, J. A., y Champion, D. J. (1976). *Methods and Issues in Social Research*. Wiley.
- Bolaños, A. M. (2022). *Madres por decreto: gestar, parir y criar. Un análisis de roles y discursos presentes en la vida cotidiana de las mujeres en torno a la maternidad, con perspectiva de género en el año 2021* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de

- Costa Rica]. Repositorio de Tesis UNA.  
<https://repositorio.una.ac.cr/handle/11056/237>
- Bourdieu, P. (2008). *El sentido práctico*. Siglo Veintiuno.
- Bracco, L. (2021). *Prison in Peru: Ethnographic, feminist and decolonial perspectives*. Springer Nature.
- Braun, V., y Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77-101. <https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>
- Braun, V., y Clarke, V. (2012). Using thematic analysis in psychology. En Cooper, H., Camic, P. M., Long, D. L., Panter, A. T., Rindskopf, D., y Sher, K. J. (Eds.), *APA handbook of research methods in psychology, Vol. 2. Research designs: Quantitative, qualitative neuropsychological, and biological* (57- 71). American Psychological Association. <https://doi.org/10.1037/13620-000>
- Brito, M., y Leblanc, C. (2020). *Madres privadas de libertad y el desarrollo del vínculo marento-filial en el Centro Penitenciario Femenino de Santiago* [Tesis de licenciatura, Universidad Academia de Humanismo Cristiano]. Biblioteca digital de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.  
<http://bibliotecadigital.academia.cl/xmlui/handle/123456789/6040>
- Buitrón, A. (2020). Proyectos de vida, género y maternidad en el Perú. *Acta Herediana*, 63(1), 30-44. <https://doi.org/10.20453/ah.v63i1.3700>
- Burr, V. (2015). *Construccionismo social* (3.ª ed.). Routledge.
- Calafell, N. (2020). Configuraciones subjetivas y discursivas de la vivencia materna: de maternidades encarnadas y activismos emancipatorios. *Investigaciones feministas*, 11(1), 101-112. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/127928>
- Celis Peñaloza, P. (2019). *Representaciones sociales de la maternidad en mujeres madres del campamento " El Esfuerzo" Vergel Alto, Cerro La Cruz, Valparaíso* [Tesis de licenciatura, Universidad de Valparaíso]. Repositorio Institucional UV.  
<http://repositoriobibliotecas.uv.cl/handle/uvsc1/6985>
- Centro de Estudios Legales y Sociales (2011). *Mujeres en prisión: los alcances del castigo*. Centro de Estudios Legales y Sociales, Ministerio Público de la Defensa de la Nación y Procuración Penitenciaria de la Nación. Siglo XXI Ediciones.
- Cieza, K. L. C. (2017). *Representaciones sociales de la maternidad y los significados que le asignan las mujeres jóvenes universitarias de estratos medios bajos de Lima Metropolitana en la construcción de la feminidades e identidades femeninas* [Tesis de

- maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio de Tesis PUCP.  
<http://hdl.handle.net/20.500.12404/8089>
- Contreras, P. (2016). Maternidad tras las rejas: Una aproximación a la realidad de las mujeres en las cárceles de Catalunya (España). *Revista Umbral*, 39-58.
- Contreras, P. (2018). Maternidad encarcelada: análisis feminista de las consecuencias personales, familiares y sociales en mujeres privadas de libertad. *Revista de Temas Sociológicos*, 22, 209-232.
- Creswell, J., y Poth, C. (2013). *Qualitative inquiry and research design. Choosing among five approaches*. SAGE Publications.
- Echevarri, C. (2023). Narrativas maternas y activismo digital: vertientes políticas de las maternidades contemporáneas a través de los escenarios digitales. *The Qualitative Report*, 28(8), 2318-2342.
- Erikson, E. (1993). *Infancia y sociedad*. Ediciones Horme.
- Fernández, I. (2014). *Feminismo y maternidad: ¿una relación incómoda? Conciencia y estrategias emocionales de mujeres feministas en sus experiencias de maternidad*. Emakunde/Instituto Vasco de la Mujer.  
[https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/certamen\\_publicaciones/es\\_def/adjuntos/2013.feminismo.maternidad.relacion.incomoda.pdf](https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/certamen_publicaciones/es_def/adjuntos/2013.feminismo.maternidad.relacion.incomoda.pdf)
- Foucault, M. (1983). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Siglo xxi.
- Giancarelli, M. (2021). *Los sentidos de la maternidad desde el encierro punitivo. Modalidades de vinculación de las personas madres privadas de la libertad con sus hijas e hijos fuera de la prisión* [Tesis de Maestría, Universidad de Barcelona]. Dipòsit Digital de la Universitat de Barcelona.  
<https://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/181099>
- Goffman, E. (2007). *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Amorrortu.
- González, F. (2007). *Investigación cualitativa y subjetividad: Los procesos de construcción de la información*. McGraw-Hill Interamericana.
- González, M., Ibáñez, I., y Barrera, A. (2017). Rumiación, preocupación y orientación negativa al problema: procesos transdiagnósticos de los trastornos de ansiedad, de la conducta alimentaria y del estado de ánimo. *Revista Acta Colombiana de Psicología*, 20(2), 42-52. <https://doi.org/10.14718/ACP.2017.20.2.3>
- Granizo, L., y Pilco, R. (2010). *Efectos emocionales provocados por la separación temporal de sus hijos (as) en madres privadas de libertad* [Tesis de Pregrado, Universidad

- Nacional de Chimborazo]. Repositorio de la Universidad Nacional de Chimborazo.  
<http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/1259>
- Hays, S. A. (1998). *Las contradicciones culturales de la maternidad*. Paidós.
- Hernández, P. C. (2018). Maternidad encarcelada: análisis feminista de las consecuencias personales, familiares y sociales en mujeres privadas de libertad. *Temas sociológicos*, (22), 209-232.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill Interamericana.
- Hincapié, A., y Escobar, B. (2018). El encierro del cuerpo: lecturas en torno a la maternidad en la prisión. *CES Psicología*, 11(1), 26-39.
- Hodges, E.V.E., Finnegan, R.A., y Perry, D.G. (1999). Skewed autonomy–relatedness in preadolescents’ conceptions of their relationships with mother, father, and best friend. *Developmental Psychology*, 35, 737–748.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016). *Perú: Primer Censo Nacional Penitenciario 216*. Instituto Nacional de Estadística e Informática, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos e Instituto Nacional Penitenciario.  
[https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1364/1ibro.pdf](https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1364/1ibro.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2019). *Características de los hogares de madres y padres solos con hijos/as menores de 18 años de edad*.  
[https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1660/1ibro.pdf](https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1660/1ibro.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2022, 06 de mayo). *En el Perú más de ocho millones 777 mil mujeres son madres* [Nota de prensa].  
<https://m.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/noticias/nota-de-prensa-no-073-2022-inei.pdf>
- Instituto Nacional Penitenciario (2025). *Informe Estadístico enero - 2025*. Instituto Nacional Penitenciario y Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.  
[https://siep.inpe.gob.pe/Archivos/2025/Informes%20estadisticos/informe\\_estadistico\\_enero\\_2025.pdf](https://siep.inpe.gob.pe/Archivos/2025/Informes%20estadisticos/informe_estadistico_enero_2025.pdf)
- Islas, M. (2022). Vivir la maternidad siendo mujer privada de libertad.  
<https://hdl.handle.net/20.500.11777/5267>

- Jodelet, D. (1993). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En S. Moscovici, *Psicología social, II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales (469-494)*. Paidós.
- Jodelet, D. (2008). El movimiento de retorno al sujeto y el enfoque de las representaciones sociales. *Cultura y representaciones sociales*, 3(5), 32-63.
- Lagarde, M. (2022). *Claves feministas para la autoestima de las mujeres*. Siglo XXI Editores.
- Lincoln, Y. S., y Guba, E. G. (1985). *Naturalistic inquiry*. SAGE Publications.
- Lindley, V. (2016). *Sensibilidad materna ideal en un grupo de mujeres recluidas en un establecimiento penitenciario de Lima* [Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio de Tesis PUCP. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/7701>
- Lucero, S. (2019). *Maternidad desde un contexto de privación de la libertad* [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de Luján]. Repositorio Institucional UNLU. <https://ri.unlu.edu.ar/xmlui/handle/rediunlu/851>
- Manquel, V. (2019). El derecho a materner de las personas presas: estrategias de vinculación de las personas madres detenidas con sus hijos/as fuera de la prisión. *Descentrada*, 3(2), e087. <https://doi.org/10.24215/25457284e087>
- Marcús, J. (2006). Ser madre en los sectores populares: una aproximación al sentido que las mujeres le otorgan a la maternidad. *Revista argentina de sociología*, 4(7), 99-118.
- Martínez, B. M., y Sindeev, A. (2021). Experiences of incarcerated mothers living with their children in a prison in Lima, Peru, 2020: a qualitative study. *Revista Española de Sanidad Penitenciaria*, 23(3), 98.
- Martinez, M. (2014). La salud mental en mujeres presas embarazadas y/o con hijas/os menores. *Norte de Salud mental*, 12(48), 53-56. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4830208>
- Mauersberger, M. (2016). *Entre Rejas y Murallas. Cárcel y Maternidad en Cartagena de Indias* [Tesis doctoral, Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio Institucional UNAL. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/57941>
- Medeiros, A. B. D., Silva, G. W. D. S., Lopes, T. R. G., Carvalho, J. B. L. D., Caravaca-Morera, J. A., y Miranda, F. A. N. D. (2022). Social representations of motherhood for women deprived of liberty in the female prison system. *Ciência & Saúde Coletiva*, 27, 4541-4551.

- Méndez, A. P. (2019). *Cuidados encerrados: organización social del cuidado infantil en una prisión femenina de Lima* [Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio de Tesis PUCP. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/15545>
- Meyrick, J. (2006). What is good qualitative research?: A first step towards a comprehensive approach to judging rigour/quality. *Journal of Health Psychology*, 11(5), 799 – 808.
- Mieles, M., Tonon, G., y Alvarado, S. (2012). Investigación cualitativa: el análisis temático para el tratamiento de la información desde el enfoque de la fenomenología social. *Universitas humanística*, (74), 195-225.
- Mora, G., Seguel, E., Lagos, C., y Díaz, J. (2022). Conflicts in WorkMaternity conciliation in rural areas. *Multidisciplinary Journal of Gender Studies*, 11(3), 322-352. <https://doi.org/10.17583/generos.7094>
- Moscovici, S. (1961). *El Psicoanálisis, su imagen y su público*. Editorial Huemul S. A.
- Moscovici, S. (1982). The coming era of representations. *Cognitive Analysis of Social Behavior: Proceedings of the NATO Advanced Study Institute on “The Cognitive Analysis of Socio-Psychological Processes”*, Aix-en-Provence, France, July 12–31, 1981 (115-150). Springer.
- Moscovici, S. (1993). *Psicología Social II. Pensamiento y vida social: Psicología social y problemas sociales*. Paidós.
- Nolen-Hoeksema, S. (2004). The Response Styles Theory. En C. Papageorgiou, C., y Wells, A. (eds.), *Depressive Rumination. Nature, Theory and Treatment*, 107-123. John Wiley Y Sons.
- Ojeda, N. (2015). Prácticas de maternidad compartida en contexto de encierro: una mirada a la construcción del orden social carcelario. *Intersecoes*, 17(2), 397-414.
- Paricio, R., y Polo, C. (2020). Maternidad e identidad materna: deconstrucción terapéutica de narrativas. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 40(138), 33-54. [https://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S0211-57352020000200003&script=sci\\_arttext&tlng=en](https://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S0211-57352020000200003&script=sci_arttext&tlng=en)
- Patton, M. Q. (2002). *Qualitative evaluation and research methods* (3rd ed.). Sage.
- Perdomo, M. J., Santofimio, L. A., y Villanueva, L. A. (2018). *Representaciones sociales de la maternidad: las mujeres madres de la penitenciaría de la Ribera Huila* [Tesis doctoral, Universidad Surcolombia]. Repositorio de la Universidad Surcolombia. <http://repositoriousco.co:8080/jspui/handle/123456789/526>
- Perenson, C. (2011). Hacer y pensar la maternidad en el encierro. En *IX Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

- Pezo, G. M. (2018). Bienestar y rumiación en internas de un penal modelo de Lima Metropolitana [Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio de Tesis PUCP. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/10183>
- Pinto, A. V. D. L. (2007). Madres e hijos en los 90: Las representaciones sociales de la maternidad en la revista Para Ti. *Opción*, 23(53), 22-37.  
[https://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1012-15872007000200003&script=sci\\_arttext](https://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1012-15872007000200003&script=sci_arttext)
- Pinto, A. V. D. L., Coutinho, M. D. P. D. L., Cavalcanti, J. G., y Silva, K. C. (2020). Las Representaciones Sociales sobre la Maternidad de las Madres en Privación de Libertad. *Estudos e Pesquisas em Psicologia*, 20(2), 442-463.
- Pluye, P., Nadeau, N., y Nadeau, L. (2000). Les contraintes imposées par le terrain sur la rigueur. *Recherches Qualitatives*, 21, 125-136. <https://doi.org/10.7202/1085615ar>
- Puebla, V. (2003). El vínculo madre-hijo: una relación que trasciende. *Revista de Psicología*, 21(1), 63-78.
- Puyana, Y., y Mosquera, C. (2003). Cambios y permanencias en la paternidad y la maternidad. *Padres y madres en cinco ciudades colombianas*, 45-79.
- Restrepo, S. (2021). *Identidades de la madre privada de la libertad: Mujer, madre e infractora* [Tesis de licenciatura, Universidad de San Buenaventura Medellín]. Biblioteca digital de la Universidad de San Buenaventura.
- Reyes, C., Muñoz, M. P., y Calderón, D. F. (2023). Maternidad y paternidad en el sistema privativo de libertad. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 44, 181-203.  
<http://revistas.uach.cl/index.php/racs/article/view/7169/8204>
- Rivera, D. C. (2022). *Significados de la maternidad en mujeres privadas de la libertad: revisión bibliográfica 2010-2020* [Tesis de licenciatura, Universidad de Antioquia]. Repositorio Institucional Universidad de Antioquia.  
<https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/25772>
- Romero, M. (2003). ¿Por qué delinquen las mujeres? Parte II. Vertientes analíticas desde una perspectiva de género. *Salud mental*, 26(1), 32-41.
- Rokeach, M. (1970). *Beliefs, attitudes and values: A theory of organization and change*. Jossey-Bass.
- Rousseau, J. J. (1821). *Emilio, ó, de la educación* (Vol. 1). Alban y Compañía.
- Saletti, L. (2008). Propuestas teóricas feministas en relación al concepto de maternidad". *Revista de Estudios de Género y Teoría Feminista Clepsydra*, (7), 169-183.  
<http://riull.ull.es/xmlui/handle/915/14275>

- Sánchez, M. (2016). Construcción social de la maternidad: el papel de las mujeres en la sociedad. *Opción*, 32(13), 921-953.
- Sanhueza, G. E., y Sánchez, C. (2022). Maternidad y cárcel en Sudamérica: una niñez casi invisible y con mínimos cuidados. *CUHSO (Temuco)*, 32(1), 152-173.  
<http://dx.doi.org/10.7770/cuhso-v32n1-art2749>
- Seale, C., y Silverman, D. (1997). Garantizar el rigor en investigación cualitativa. *Revista Europea de Salud Pública*, 7(4), 379–384.
- Spencer, R., Pryce, J., y Walsh, J. (2014). Philosophical approaches to qualitative research. *The Oxford handbook of qualitative research*, 81-98.
- Valles, M. S. (2007). *Entrevistas cualitativas* (Vol. 32). CIS.
- Villalta, C., Gesteira, S., y Graziano, F. (2019). La construcción de significados sobre la maternidad en prisión. Mujeres presas en cárceles de la provincia de Buenos Aires, Argentina. *Desacatos: Revista de Ciencias Sociales*, (61), 82-97.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7129864>
- Villanueva, D. (2017). La maternidad glorificada: análisis de los discursos sobre maternidad de mujeres que participan en grupos de crianza respetuosa de la región de Valparaíso, Chile. *Revista Punto Género*, (7), 138-155.
- Willig, C. (2013). *Introducción a la investigación cualitativa en psicología* (3.ª ed.). Open University Press.

## Apéndices

### Apéndice A: Ficha sociodemográfica

Edad (años): \_\_\_\_\_

Orientación sexual: \_\_\_\_\_

Lugar de nacimiento: \_\_\_\_\_

Grado de instrucción: \_\_\_\_\_

Estado civil: \_\_\_\_\_

Número de hijos y/o hijas (especificar el género): \_\_\_\_\_

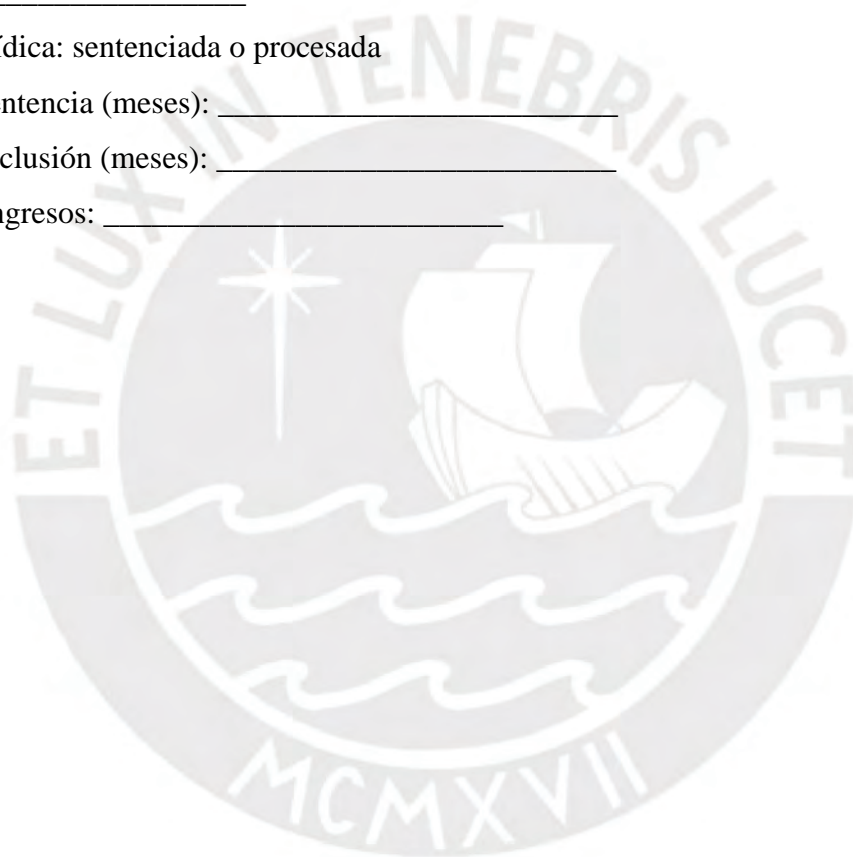
Delito: \_\_\_\_\_

Situación jurídica: sentenciada o procesada

Tiempo de sentencia (meses): \_\_\_\_\_

Tiempo de reclusión (meses): \_\_\_\_\_

Número de ingresos: \_\_\_\_\_



## Apéndice B: Guía de entrevista

### Preguntas de inicio:

1. ¿Podrías contarme un poco sobre ti? Por ejemplo, ¿cómo te describirías a ti misma o algún dato que quieras compartir para poder conocerte un poco más?
2. ¿Podrías contarme un poco sobre tu experiencia aquí en prisión? ¿Cuánto tiempo llevas aquí y cómo has pasado este tiempo?

### Dimensión de Actitud:

3. Antes de tener hijos ¿cómo te imaginabas que era ser mamá?
4. Cuando te convertiste en madre, ¿cómo fue para ti?
  - a. ¿Fue diferente a lo que pensabas?
  - b. ¿Me podrías contar una anécdota de alguna vez en la que te diste cuenta de que ser madre era diferente a lo que pensabas?
5. ¿Qué significa para ti ser madre?
  - a. ¿Esto era diferente antes de estar en el penal?
  - b. ¿Cómo ha cambiado?
6. ¿Qué significa para ti ser mamá en el penal?
  - a. ¿Por qué? / ¿Cómo así?
7. ¿Cómo te sientes como madre estando en el penal?
  - a. ¿Qué emociones predominan cuando piensas en tu rol como madre?

### Dimensión de Información:

8. ¿Qué has aprendido sobre cómo cuidar y apoyar a tus hijos mientras estás aquí?
  - a. ¿Me podrías contar alguna vez en la que alguna compañera te dio algún consejo sobre cómo cuidar y apoyar a tus hijos desde el penal?
9. ¿Qué cosas son difíciles como mamá estando en el penal?

### Dimensión de Impacto de la Situación de Encarcelamiento:

10. ¿Cómo son las maneras que tienes ahora para enfrentar los desafíos/retos de ser mamá en el penal?
11. ¿Cómo cambió para ti el ser madre desde que entraste al penal?
  - a. ¿Cómo te sientes con estos cambios?
12. ¿Cómo crees que estar en el penal ha cambiado tu relación con tus hijos/as?
13. ¿Cómo mantienes la relación y cuidado de tus hijos desde el penal?
  - a. ¿Es complicado para ti mantener este vínculo con tus hijos? ¿Por qué?

- b. ¿Consideras que hay algún obstáculo o barrera que ponga el penal y que afecte la relación con tus hijos?
  - c. Para ti ¿hay algo que se te haga fácil para mantener el vínculo con tus hijos?  
¿Cómo así?
14. ¿Qué cosas consideras que te ayudan a ser una mejor mamá?
15. ¿Qué te gustaría que la gente entienda sobre ser mamá desde el penal?
16. ¿Hay algo más que quieras compartir sobre tu experiencia siendo mamá desde el penal?

Dimensión de Campo representacional:

17. Desde que estás en prisión, ¿qué has escuchado que se dice/piensa sobre las madres que están en el penal?
- a. ¿Te identificas con alguna de estas cosas que dice/piensa la gente?
  - b. ¿Qué pensamiento sobre las madres que están en el penal crees que predomina en la gente y por qué?
18. ¿Qué es lo que piensas que definía tu rol como madre antes de estar en el penal? ¿Por qué?
- a. Y ahora, ¿Qué es lo que crees que define tu rol de madre desde el penal? ¿Por qué?

Reflexión final:

19. ¿Hay algo más que quieras compartir sobre tu experiencia siendo mamá en este lugar?

## Apéndice C: Consentimiento informado

Estimada participante:

El presente documento tiene como propósito invitarla a participar de forma voluntaria en una investigación, así como informarle el objetivo y características de esta. Se trata de un estudio que está realizando Alisson Gianella Rivera Ubillús, estudiante de la carrera de Psicología de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), como proyecto de tesis para obtener el grado de bachillera en Psicología. La investigación tiene como objetivo principal conocer cómo las madres privadas de libertad piensan sobre la maternidad.

Su participación voluntaria en este estudio implica ser entrevistada. La entrevista durará aproximadamente 50 minutos, se llevará a cabo en privado con cada participante y, durante estas, la investigadora tomará apuntes a mano de lo que se vaya conversando.

La información recolectada será transcrita para su análisis. Las transcripciones serán utilizadas exclusivamente por la investigadora y serán leídas por su supervisora en la universidad, por lo que la investigadora se compromete a que no sea posible reconocer a las participantes. Esto quiere decir que toda la información obtenida será completamente anónima y confidencial. Además, los resultados obtenidos serán publicados manteniendo estos criterios de anonimato y confidencialidad. Una vez finalizada la investigación, las transcripciones de las entrevistas serán eliminadas. Asimismo, la investigadora se compromete a regresar al E.P. para compartir con las participantes los resultados obtenidos, los cuales también serán compartidos a la institución mediante un informe.

Es importante tener en cuenta que la participación en la investigación brindará un espacio para reflexionar y procesar algunos sentimientos, lo cual significa una oportunidad para que cada una pueda pensar en sí misma. Si hay alguna pregunta que le incomoda, desea detener la entrevista o prefiere retirarse en algún momento, siéntase en la libertad de decirlo y no habrá problema. Finalmente, agradezco su participación e interés en esta investigación y espero que esta sea una experiencia enriquecedora para todas.

Alisson Gianella Rivera Ubillús

Yo \_\_\_\_\_, después de haber leído las condiciones de este estudio, acepto participar de manera voluntaria.

---

---

Firma de la participante

Firma de la responsable del estudio

---

Firma de la asesora del estudio

Fecha:



## Apéndice D: Protocolo de contención

### 1. Herramientas actitudinales para el recojo de información

- Escucha empática: Muchas veces lo que una persona comparte puede no resultar familiar, e incluso extraño. Entonces, para poder entender lo que se dice, es necesario escuchar a la persona con empatía.
- Escucha activa y respetuosa: La escucha activa implica estar atento/a al contenido del discurso, no sólo a lo explícito, sino también a las connotaciones del lenguaje, al tono afectivo que acompaña al discurso (es decir, cómo se dicen las cosas), y a la congruencia entre el lenguaje verbal y no verbal. Por otro lado, una escucha respetuosa implica no prejuzgar ni juzgar lo que la persona comparte. El investigador debe preguntar para descubrir y comprender lo que el participante comparte, mas no para realizar un juicio de valor ni hacer algún tipo de diagnóstico.
- Consideración positiva: Se debe valorar que el participante está haciendo lo mejor que puede según sus circunstancias, aún si lo que comparte no parezca “adecuado”.

### 2. Consideraciones especiales para la entrevista presencial

- Durante el transcurso de la entrevista, la privacidad cobra un nuevo significado. En este sentido, el Área de Psicología del E.P. facilitó un cubículo, en el cual solo se encontrarán la participante y la entrevistadora. Esto es fundamental, pues, así, se prestará atención a la persona entrevistada y se garantizará que lo comunicado no sea escuchado por terceros.
- En caso la participante se sienta incómoda durante la entrevista o se desborde emocionalmente a partir de las experiencias que comparte, la entrevistadora tendrá a su disposición una serie de técnicas de relajación (como la respiración profunda) para facilitar su retorno a una sensación de tranquilidad. En estos casos, se debe conversar con la participante si se encuentra afectivamente disponible para continuar con la entrevista. Asimismo, se debe brindar un espacio de escucha y contención, y, de ser posible, programar una segunda sesión para continuar con la entrevista.